

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
ENCINO - SANTANDER**

DOCUMENTO RESUMEN

MABEL CONSUELO ACEVEDO CHAPARRO
ALCALDESA MUNICIPAL
2002- 2005

INTRODUCCION

El desarrollo del documento resumen de Encino contiene los apartes mas importantes de las diferentes dimensiones (Funcional, económica, social, administrativa y ambiental), además de las acciones y estratégicas de corto, mediano y largo plazo, que se requieren para construir la visión de futuro del Municipio proyectada a 10 años, teniendo en cuenta lo estipulado en los documentos que conforman el E.O.T lo cual fue consultado con la comunidad Encinera para el desarrollo del mismo.

1. PROCESO

El E.O.T de este Municipio se realizó mediante el desarrollo de los siguientes aspectos :

1.1 VALORACION

Contando que el momento coincidió en el avance y desarrollo de la formulación de un Plan Integral para la Conservación Biológica y desarrollo Sostenible en el Municipio de Encino, con recursos del FONADE, siendo ejecutado por la Organización No Gubernamental FUNDACION NATURA y Alcaldía de Encino se estableció un equipo de trabajo interdisciplinario que se encargan de cada una de las dimensiones conforme al Organigrama establecido.

Las entidades que participaron del proceso son las siguientes:

Secretaria de la Alcaldía, Planeación Municipal, UMATA, Comunidad Encinera y la ONGs Fundación Natura y otras entidades locales.

Con el fin de permitir amplios espacios de participación definieron algunas técnicas de procedimiento tales como:

- Comités de trabajo al interior de la administración e interinstitucionales

- Mesas de trabajo,

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

- Jornadas de Capacitación con intervención del comité Interdisciplinario del Departamento.

- Sesiones de análisis y decisión en la etapa de formulación.

- **Comités de trabajo**

Se convocó a los diferentes estamentos del Municipio, del carácter Político, administrativo, Educativo, Técnico, Organizaciones comunales y productores al taller inicial de información e ilustración acerca del proceso planificador.

Las Convocatorias a los talleres se hicieron en forma abierta y amplia para contar con la participación de todos y cada uno de los habitantes del Municipio, para ello se contó con la capacidad de convocatoria de la Emisora Comunal Cachalú Estéreo.

- **Mesas de trabajo**

La metodología de los talleres se basó en la utilización de cartas catastrales rurales (1: 10.000) al nivel predial, para la ubicación en estas de los diferentes sitios y aspectos de la vereda. Las convenciones a utilizar se definieron en talleres previos de preparación. Los aspectos a analizar se dividieron en tres grupos:

- El primero comprendía los límites veredales, conflictos en la definición de estos límites, conflictos en el uso de los recursos naturales, infraestructura existente para actividades agroindustriales y vivienda.

- El segundo se refiere a los sitios de recreación y atractivos turísticos como cuevas, lagunas, cementerios indígenas, altos, etc. además este comprendía la información sobre tipos de suelos según su textura y color conforme el conocimiento de la comunidad (Calcáreo, arcilloso o pegachal, arenoso, pedregal y roca y cascajal)

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

- Finalmente el tercero se refería al uso del suelo en cultivos, potreros, varsaleras, rastrojos y/o bosques.

Paralelamente a la actividad cartográfica se seleccionaban los grupos agricultores de la vereda, en lo posible cada cultivador de diferente cultivo y las mujeres al azar. Con ellos se realizaba una encuesta grupal acerca de migraciones, causas, principales fuentes de oferta y demanda laboral, actividad económica, dificultades en la comercialización de productos y necesidades más globales de la vereda, se intentó recolectar la información en los primeros talleres acerca de las tecnologías de producción pero el tiempo de un día no era suficiente para realizar esta actividad.

- **Jornadas de capacitación**

Durante todo el proceso en varias ocasiones el equipo interinstitucional que para el efecto convocó el Departamento de Santander, liderado por la Oficina de Planeación Departamental, invitó a los funcionarios del Municipio y a los miembros del grupo de trabajo a recibir capacitación de elaboración del Esquema.

Al mismo tiempo el equipo de trabajo municipal organizó talleres de capacitación para al Administración y para la Comunidad.

- **Jornadas de Análisis y Formulación**

El grupo de Ordenamiento participó varias veces en las sesiones del Concejo con el fin de informar sobre los avances y problemas identificados en el Proceso. Además también con el propósito de facilitar la aprobación del concejo una vez sea presentado en Proyecto de Acuerdo.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Igualmente se realizaron talleres generales con el fin de realizar la formulación identificando la problemática de mayor incidencia en el Municipio de Encino e igualmente priorizar los proyectos.

Con el apoyo de la The Nature Conservancy (TNC) Organización no gubernamental Norteamericana y a través de la Fundación Natura se organizaron dos talleres de Planificación para la Conservación de Sitios con la asistencia de un funcionario de la reserva Natural el Triunfo de México y el Instituto Alexander von Humboldt.

El Propósito de estos talleres era identificar la problemática de los bosques de Roble y Páramos que hay en el municipio y las posibilidades reales de conservación a través de la identificación de estrategias y acciones concretas.

1.2 ALCANCE Y CONTENIDO

Con el fin de crear una imagen aproximada de lo que se considera alcanzar para el municipio de Encino en los próximos 10 años.

Con el análisis del contexto regional conforme las visiones regionales y subregionales se analizo la imagen objetivo del municipio de Encino, para ello se contó con el taller realizado por el equipo Asesor de la Secretaría de Planeación.

Luego de analizar las determinantes establecidas para la subregión se seleccionan los temas y prioridades que se llevaron a estudio en las diferentes dimensiones.

1.3 PREDIAGNOSTICO

Dada la inicial fase de prediagnóstico en donde se corroboró la inconsistencia y desactualización de alguna información existente se procedió a recolectar información de base por medio de talleres veredales comunitarios. Para esto se cito a la comunidad con anticipación por diferentes medios (Emisora, Invitaciones escritas y personales) donde se atendió con almuerzos comunitarios.

El Municipio cuenta con trece veredas conforme el conocimiento comunitario y a cada una de ellas se destino un día para la realización del taller, en los cuales se compartieron costos; la Fundación Natura aportaba una parte de los insumos para el almuerzo y cada uno de los campesinos aportaban las legumbres producidas en las parcelas.

Se acordó con todos los miembros del grupo de Ordenamiento que la información obtenida de este proceso era necesario complementarla con encuestas individuales y se requería hacer un análisis más profundo en campos específicos, y los talleres veredales dieron la base para la identificación de conflictos en los cuales se profundizaría.

1.4 DIAGNOSTICO

El equipo técnico se traslado a todas y cada una de las veredas a fin de socializar en la comunidad el proceso planificador y a la vez recolectar de primera mano la información y saber popular sobre el territorio que habita.

Para lo anterior se trabajaron ampliamente los mapas bases prediales junto con acetatos donde las comunidades marcaban sus sitios de interés y aportaba los conocimientos directos sobre el terreno.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Se aplicó en cada uno de los talleres la encuesta sobre la producción agropecuaria veredal.

Se entrevistaron algunas organizaciones de producción, entre ellas: Asociación de Productores de Encino, Asociación de Futuros Agricultores y Coopagroencino.

1.5 FORMULACION

Taller Municipal para la concertación del Esquema de Ordenamiento Territorial mediante convocatoria abierta dirigida a todos los actores.

Talleres veredales de concertación comunitaria

Estudio con las autoridades municipales para ajustar y validar los resultados de la formulación.

2. CONTEXTO SUBREGIONAL DEL MUNICIPIO

Conforme el análisis de las dimensiones objeto de estudio y en el marco de los Lineamiento y Directrices Departamentales de Ordenamiento, se determinará la visión partiendo de su caracterización y elaboración de una síntesis sobre las limitantes y potencialidades de la subregión.

Parte de la definición de la subregión a la que pertenece el municipio y su ubicación tanto en el Departamento de Santander y Nación se procede a determinar los intereses comunes entre los municipios partiendo de su origen histórico prehispánico para finalmente analizar los aspectos ambientales, económicos, socioculturales, de infraestructura funcional y político-administrativos.

El Municipio de Encino ubicado al extremo sur-oriental del departamento de Santander, se localiza en los límites con el Departamento de Boyacá, por ello debemos considerar la subregión compartida entre estos dos departamentos, así:

Santander: Los municipios de Charalá, Coromoro, Valle de San José, Páramo, Ocamonte los cuales ambientalmente se encuentra bajo el control de la C.A.S. en la provincia Guanentina.

Boyacá : Belén. Cerinza, Santa Rosa de Viterbo y Duitama. vigilados ambientalmente por CORPOBOYACA de la provincia de Tundama.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

El conocimiento popular identifica a Encino como sitio de paso de arrierías de mulas de carga que transitaban de la provincia del Socorro y San Gil hacia el altiplano Cundiboyacense, aún hoy se encuentran vestigios del camino real o "Camino de Lengerke", que unía estas regiones.

Igualmente debido a las condiciones climáticas y de comunicación carretable cinco de las actuales veredas (Canadá, Patios alto, Patios Bajo, Avendaño y Minas) tienen vínculos comerciales y sociales y de servicios con las poblaciones Boyacenses.

En su ubicación geográfica la subregión identificada para nuestro municipio se encuentra enmarcada de sur a norte por las por la Troncal Central en Santander y la Troncal del Norte que atraviesa por Boyacá.

3. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

Nuestro actual municipio en el sitio los encinillos fue fundado por Ley emanada de la Asamblea Constituyente del Estado soberano de Santander el 26 de Noviembre de 1857 y pertenece a la provincia Guanentina

El municipio esta ubicado a una altura de al sur-este del Departamento de Santander a los 73°07'20" sobre el meridiano de Greenwich y 6°3'26" de latitud Norte. Entre los grandes cordones de la cordillera del Consuelo y Santa Clara, su altura sobre el nivel del mar oscila entre los 1400 y 4200 m.s.n.m. a una distancia de 185 Kilómetros de Bucaramanga.

Limita territorialmente por el Oriente con el Corregimiento de Cincelada del Municipio de Coromoro, norte y Occidente con el Municipio de Charalá, y Sur con el Departamento de Boyacá en los Municipios de Duitama, Cerinza y Belén.

Tiene una extensión de 417 Kms. presenta alturas muy apreciables y una topografía bastante accidentada.

La cabecera municipal de calles anchas y trazado uniforme, ubicada a 1.850 m.s.n.m y temperatura de 18°C, tiene una extensión de 5.5 hectáreas, 130 predios entre institucionales, privados y públicos.

El área rural tiene una extensión de 416.994.5 hectáreas y 1833 predios, distribuido en 13 veredas, así: Pericos, Tumbita, Poima, Micos, Chapa,

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Rionegro, Centro, Cabuya, Avendaños, Canadá, Patios Altos , Patios Bajos y Minas

La población total del municipio según censo del DANE y el censo realizado por el municipio a través de la fundación Natura es de 2.650 personas distribuidas de la siguiente forma 1.375 Hombres y 1.275 mujeres El casco urbano posee 503 habitantes y el área rural 2.147 habitantes.

El grupo de edad que se encuentra entre 5 y 18 años representa un 35.67% al tiempo que el grupo entre 19 y 43 años tiene una participación del 37.97%, esta demanda demográfica muestra que en las dos terceras partes de la población están generando una alta presión sobre los servicios de duración, salud y fuentes de trabajo.

El grupo de población entre 0 y 4 años representa un 12.83% y el grupo de población de 44 y más años representa el 17.53%.

4. LA SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

4.1 SUBSISTEMA BIOFISICO

El municipio del Encino presenta un modelamiento que en rasgos generales se puede dividir en tres tipos de paisajes, el andino, el subandino y el de páramo los cuales determinan que el Municipio haga parte de la ecoregión estratégica en la región andina oriental, según las categorías establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente(1999).

La parte subandina, ubicada al noreste del área de estudio, ocupa aproximadamente el 20% del municipio. Esta aparece como un espacio de bajas alturas (entre 1.865-2.535 msnm) con geoformas rizadas a ondulantes y de cuevas escalonadas en las partes más altas. La temperatura promedio es de 18-14°C y presenta una pluviosidad de 1.000 a 4.000 mm al año, cayendo estas aguas a la micro cuenca de Rionegro, donde se forman cauces de recorrido medio a corto controlados por estructuras tectónicas. Aquí la roca, como tal, aflora en moderadas ocasiones marcando así la forma de colinas no muy abruptas y planos estructurales moderadamente inclinados, ya sea por plegamientos o por zonas fracturadas. Las formaciones que aquí se presentan consisten de rocas sedimentarias del Cretáceo Inferior, donde predominan las calizas gris y gris azulosa, y en segunda estancia areniscas y shales gris claro a negro. Por su forma, pendientes y accesibilidad de estos terrenos que han sido usados en su mayoría para pastoreo. La cabecera municipal hace parte de este paisaje, por consiguiente presenta buen acceso vial, más no en buenas condiciones debido a la falta de mantenimiento, al clima y a la presencia de rocas fracturadas que causan continuos deslizamientos. Además hacen parte de

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

este paisaje las veredas de Poima, Micos, Centro, Río Negro, Pericos, Tumbitá y chapa.

El paisaje andino, ubicado en todo el área centro y centro-oriente del área de estudio, ocupa un 60% del municipio. Conforman ya en sí el sistema montañoso (entre 2.535 a 3.205 msnm) con una temperatura media de 14°C a 10°C de relieve quebrado, escarpes, montañas y colinas denudacionales con pendientes empinadas a muy empinadas, con vegetación arbórea y cañones hídricos en el que predominan los cauces cortos y rectos que drenan la micro cuenca del río Guacha, Ture y la parte sur de la del río Negro. Aquí el control estructural del paisaje es menos marcado, en cambio los afloramientos de roca son muy notorios, donde los índices de accesibilidad disminuyen, creándose corredores especiales para caminantes y escaladores. Las formaciones que aquí predominan son rocas sedimentarias del Jurásico, compuestas de areniscas duras claras, arcillolitas negras y rojizas, compactas, y en menor cantidad conglomerados. También afloran rocas metamórficas de grado bajo del Devónico y dos intrusiones ígneas del Jurá -Triásico de colores claros, pertenecientes al cinturón igneo-metamórfico del Macizo de Santander. Esta área presenta temperaturas promedio de 12 °C y pluviosidades altas de hasta 3200 mm al año presentándose vegetación de bosque muy húmedo tropical. Las características de este relieve causan una incomunicación vial (de carretables) con las veredas altas del municipio como lo son Canadá, Patios altos, Patios bajos y Avendaño.

Al sur y oriente del municipio el paisaje cambia a páramo (3.205 a mayores de 4.210 msnm) con temperaturas de 10°C a menos 4°C y ocupa un 20% del municipio. Presenta una zona climática muy fría de naturaleza húmeda con un ecosistema de gran riqueza. Aquí nacen los principales ríos que bañan al Encino y que alimentan la cuenca del Río Fonce, el rionegro y el Guacha.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Las geoformas son de origen glaciario con colinas y montañas de crestas agudas y pendientes irregulares muy empinadas. Se pueden observar lagunas de exuberante belleza que descansan sobre formas remanentes de actividad glaciaria (morrenas y artesas). Las formaciones que afloran son principalmente del Jurásico compuestas de areniscas claras, arcillas negras y algo de conglomerados. Al extremo oriental del páramo se observan rocas metamórficas de bajo a medio grado del Devónico y rocas ígneas del Juratriásico.

El municipio de Encino se ubica en las categorías agrológicas IV, V, VI, VII, VIII. Lo que significa que la vocación ideal de los suelos, por factores edáficos, topográficos y climáticos es la conservación.

Los suelos de textura arenosa o livianos, lo que implica estructura débil, alta permeabilidad, baja retención de humedad y escasa plasticidad; Esto es, alta susceptibilidad a la erosión. Los datos químicos evidencian baja capacidad de intercambio catiónico (CIC), alto lixiviado de macro, micronutrientes y materia orgánica, pH fuertemente ácido, alta saturación y pobre toxicidad del aluminio, lo que significa una pobre fertilidad química, que limita el uso para fines agropecuarios.

La existencia de áreas de bosque de roble y de páramos cuya viabilidad es buena lleva a considerar que sean una prioridad de conservación en la jurisdicción del municipio, pues poseen una riqueza biológica excepcional; en esta zona se encuentra la mayor diversidad de especies de Melastomatáceas y Rubiáceas de la cordillera oriental. Adicionalmente la existencia de especies de fauna de gran importancia pues algunas son endémicas (p.ej: la perdiz de monte *Odontophorus strophium* ,), o sencillamente no eran reportadas hace bastante tiempo en la cordillera

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

oriental como es el caso del loro *Hapalopsittaca amazonina* y *Macroagelaius subalaris*.

La existencia de áreas protegidas en jurisdicción del municipio, lo colocan en una posición privilegiada en el departamento, pues allí se encuentra el 80% del área del Santuario y más del 50% de la Reserva Biológica Cachalú, situación que se convierte en una potencialidad para el municipio en términos del turismo y de las acciones investigativas y de educación ambiental que se puedan generar a partir de este potencial eco sistémico.

La característica climática más notoria en el Municipio de Encino es la altísima humedad que presenta, en promedio 83%, la cual no registra variaciones en las últimas dos décadas. La presencia de una cobertura boscosa en la región, incluyendo el municipio, y la evapotranspiración la cual debe ser muy alta contribuyen a los elevados niveles de humedad.

De igual forma las altísimas precipitaciones 3.156 mm en promedio, representadas en un régimen bimodal de lluvias, afectan directamente procesos erosivos en el municipio y determinan ciertas limitantes en las actividades productivas.

En el municipio de Encino, las quebradas y ríos se encuentran en su mayoría en medio de valles estrechos, en forma de V, con laderas muy inclinadas a suaves y en ocasiones con alto fracturamiento que pueden causar esporádicamente la pérdida del caudal. Estas corrientes en su mayoría no presentan orillas lo que tampoco favorece el diseño de obras de infraestructura a lo largo de estos corredores, debido al impacto ambiental.

4.2 SUBSISTEMA ECONOMICO

- **Incipiente base económica**

La problemática hace referencia a como se desarrollan las actividades económicas y al bajo nivel de los sistemas productivos, siendo las principales causas:

- **El bajo y débil nivel económico**

El municipio soporta su economía en el sector primario de la producción campesina específicamente sobre las actividades agrícolas (siendo el Café, la Caña y la Papa los productos más representativos de la región) en las actividades pecuarias (la ganadería extensiva de bovino, con doble propósito y ceba a demás de la producción de espacios menores como la porcina, caprina y ovina) todos con bajos niveles de rentabilidad, y competitividad entregando al mercado productos con escaso valor agregado. las actividades comerciales y de servicios, se desarrollan en la cabecera municipal.

De otra parte, en el sector secundario de la producción actividades artesanales y de pequeña industria en el municipio se conoce muy poco aunque algunas mujeres hacen productos como mochilas y cobijas de lana para uso interno de sus familias. En el renglón turístico el municipio cuenta con el 80% del santuario de flora y fauna Guanenta altos del rio Fonce con invaluable riqueza fáustica el cual es casi inexplorado no obstante el municipio no se considera turístico y esta actividad no se ha explotado económicamente a demás de poseer otros sitios de interés natural y valor paisajístico.

En el sector minero el municipio no cuenta con ningún tipo de explotación.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

- **Los factores de producción (tierra, capital trabajo y tecnología)**

Para el desarrollo de la totalidad de los sistemas productivos más importantes de la región traen como consecuencia una baja rentabilidad y competitividad en los mercados regionales y nacionales y por ende ingresos económicos bajos para los productores de la región

- **Capacidad operativa baja**

En las labores de producción se emplea la mano de obra familiar no remunerada, además existen agricultores que venden su fuerza de trabajo a través del jornal. La producción agropecuaria es de tipo tradicional con una incipiente agroindustria de la producción panelera y con una producción de café y de papa con desventajas de competitividad frente a otras regiones del país

- **Baja fertilidad de la tierra**

Por el manejo inadecuado de las explotaciones agrícolas y pecuarias y por las características de la composición físico – química de los suelos ya que son extremadamente ácidos y con ph y contenidos de materia orgánica bajos.

- **Bajos recursos de capital**

Hace referencia principalmente al capital individual de los productores dada la baja capacidad de endeudamiento de los mismos para acceder a créditos.

4.3 SUBSISTEMA FUNCIONAL

Crecimiento urbano no planificado

El municipio de Encino en los últimos 20 años en su dinámica de crecimiento a mostrado un bajo porcentaje de densificación urbana pero siempre

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

evidenciando la falta de planificación y desarrollo enmarcado dentro de una normatividad reguladora.

- **Sub. utilización del área urbana**

El área urbana se encuentra poco densificada encontrándose gran cantidad de lotes con servicios y generándose construcciones nuevas en áreas aledañas sin servicio y lo que genera sobre costos y endeudamiento al municipio.

- **Carencia de un instrumento de planificación**

Que regule la actividad de la construcción y permita dar cumplimiento al igual que generar las herramientas necesarias para que la oficina de planeación tenga mas control sobre la planificación del municipio de Encino.

- **Demarcación del perímetro urbano para regular y mejorar la prestación del perímetro de servicio**

Se debe definir el perímetro urbano para evitar la densificación sin planificación dentro del área urbana y permitir proyectar los equipárenos y el suministro de servicios públicos.

- **Deficiencia de suministro de agua**

Se presenta por el deterioro del sistema de captación y conducción de la Montaña y Palonegro a los tanques de almacenamiento.

Los grandes desperdicios que se presentan dentro del casco urbano por la falta de control de la población mala utilización del vital liquido.

- **Inadecuada infraestructura para el saneamiento básico**

Lo cual es evidente por los diferentes problemas de enfermedades virales presentados en la población menor de edad.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

El vertimiento de las aguas residuales urbanas sin tratamiento y la contaminación constante de quebradas que circundan el perímetro urbano.
Manejo de excretas al aire libre en el 90% de las viviendas rurales.

Inadecuado sistema de eliminación de residuos sólidos urbanos y rurales.
Inadecuado manejo en el procesamiento de alimentos (matadero).

- **Apatía en la población estudiantil en terminar los estudios de secundaria**

Evidenciada en el escaso número de matriculados en secundaria contrastando con la gran demanda de cupos para primaria situación generada por la mentalidad de la juventud Encinera que ve con mayor expectativa la migración de Encino a la capital.

- **Incremento en los factores de riesgo en salud**

En su mayoría asociada principalmente a inadecuados hábitos de consumo (licor, guarapo), dietas mal balanceadas y estilos de vida no saludables.

- **Déficit cuantitativo de áreas articuladoras del espacio público y de encuentro**

La cabecera municipal, presenta la necesidad de la población en tener un adecuado espacio público y proyectar dichas áreas que suman actualmente 21.775 metros cuadrados y la necesidad de cubrir el déficit al año 2010 de 5000 metros cuadrados mas para el disfrute de la recreación y el deporte.

- Al nivel rural solo la vereda de Minas no posee polideportivo por la distancia a la cabecera municipal y la carencia de vías de acceso al área.

- **Desmejoramiento cualitativo del espacio público existente** manifestado en el deterioro de:

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

- ✓ Áreas integrantes del sistema vial: Carencia de andenes, mobiliario, zonas verdes y capa de rodadura de las vías urbanas; obras de arte en un y pavimento en las vías municipales.
- ✓ Áreas articuladoras y de encuentro: parques y zonas deportivos.

5. LAS POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO

5.1. LA ARTICULACIÓN REGIONAL

El municipio tiene un bajo nivel de articulación regional debido al que el mal estado de las vías municipales e Inter municipales lo que a generado el atraso social, económico, cultural y turístico del Municipio.

5.2 SUBSISTEMA SOCIAL

5.2.1 Aspecto Salud

La principal causa de morbilidad en la población son las IRAS (Infecciones Respiratorias Agudas), debido al clima y a la cocina con leña. Como principal causa de mortalidad están las enfermedades hipertensivas debido a los hábitos alimenticios de la población y al alto consumo de alcohol principalmente guarapo, ésta es muy notoria en la población de 44 a 59 años de edad, otra patología registrada es la diarrea y enteritis que se encuentra en la población menor de 14 años, esto dado a la incorrecta manipulación de la dieta alimentaría, uso inadecuado de las excretas

La desnutrición en general del municipio de Encino es de preocupar, se recomienda ampliar la cobertura de los programas nutricionales para niños en etapa de crecimiento y planear a largo plazo estrategias que permitan disminuirla, pues está visto que causa alto riesgo de morbilidad temprana, alteraciones funcionales que disminuyen la capacidad de aprendizaje, baja resistencia a las enfermedades y disminución de la velocidad de crecimiento

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

en los niños, afectando la capacidad productiva y en consecuencia en la sociedad.

La atención médica en su totalidad se está prestando en el puesto de salud del casco urbano. Las veredas de Canadá 95%, Patios Altos 95%, Avendaños 75%, Minas 55% y Patios Bajos 45%, obtienen los servicios de salud de Duitama (Boyacá) teniendo en cuenta que el municipio realiza los convenios respectivos con las empresas prestadoras del servicio. Los servicios médicos municipales llegan a la totalidad de las veredas mediante brigadas de salud llevadas a cabo ocasionalmente.

La edificación donde está ubicado el puesto de salud cumple con las especificaciones de seguridad estructural, al nivel constructivo según la normatividad vigente del código de sismo-resistencia, que se contempla para estas instalaciones en zonas de mediano riesgo sísmico como es el emplazamiento del municipio. También se concluye que la planta física de dicho puesto por corresponder a una construcción nueva, actualmente está funcionando adecuadamente.

Al nivel de capacidad, el puesto de salud cumple con el estándar de cobertura establecida para su clasificación. Recientemente se han venido adelantando investigaciones relacionadas con la enfermedad del Chagas provocadas por el parásito Rhodnius prolixus stal (1859), por parte de la Secretaría de Salud Departamental, Programa Nacional de Prevención y Control de la enfermedad del Chagas y la cardiopatía infantil, estudios que hasta el momento no se han dado los resultados pues se encuentra en análisis y observación las muestras de los pitos causantes de dicha enfermedad realizadas por CINTROP (Centro de Investigaciones de Enfermedades Tropicales), los cuales fueron encontrados en la veredas de la parte baja del municipio. Dichos estudios se iniciaron debido al fallecimiento

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

de un habitante de este sector, situación que empieza a preocupar tanto a los vecinos de dicho lugar, como al sector salud y a la Administración municipal del Encino.

La situación geográfica del municipio, la alta humedad en el ambiente, cambios bruscos de clima, inexistencia de programas de saneamiento básico municipal, malas condiciones en las viviendas, contaminación por mala disposición de basuras y excretas y contaminación por el uso de insecticidas y fungicidas, inciden notoriamente en muchas patologías que presentan los habitantes del municipio.

5.2.2 Aspecto Educación

En el municipio de Encino la poca influencia de alumnos al C.T.A se debe a que por parte de la dirección no se hace una sensibilización a la población (No se mete en el cuento del campo) para que los padres de familia manden a sus hijos a estudiar y además a la aplicación de las estrictas reglas que la secretaria de educación Municipal que tiene, es por tal razón que los padres de familia se muestran apáticos y por lo que no se ve un horizonte pleno y futurista a los educandos del plantel en el sentido practico de la modalidad.

En el sector rural, es donde se enfatiza un mayor grado de problemática educativa. Gran parte de esta masa poblacional recurre entonces a poblaciones vecinas tales como San José de la Montaña, Belén y Duitama para tratar de satisfacer el déficit de cupos especialmente en educación superior para continuar con el proceso de aprendizaje. Debido a estas condiciones, solamente el 2.8 de la población estudiantil termina la secundaria.

Es importante anotar, que el número de cupos ofrecidos por los establecimientos educativos del municipio, es mayor que el número de

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

personas estudiando actualmente, por tal motivo la secretaria de educación tiene que salir mas al campo no enclaustrarse, visitar las veredas, las familias y entablar dialogo y diseñar una metodología para tal fin.

5.2.3 Aspecto Recreación

El parámetro normativo establecido por la metodología del IGAC, es de 15 mts² de zonas verdes o recreativas disponibles por habitante; con lo cual se puede concluir, que el municipio de Encino cumple con la cobertura CON 39.76 mts²/habitante. Cabe anotar, que por estar incluido dentro del sistema de parques nacionales como son: Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce, la función ecológica y de biodiversidad (mejoramiento de la calidad del aire, protección de aguas y suelos, y embellecimiento del paisaje), puede ser una potencialidad para el municipio en términos de recreación y turismo, al igual que la existencia de la Reserva privada Biológica Cachalú.

En el Municipio existe una dirección de deportes que promueve a la población estudiantil de Colegio y uno que otro equipo de microfútbol del Municipio le falta socializar un diagnostico bien definido para que se proyecte los valores culturales, sociales y recreativos para los niños, jóvenes y adultos sin importar raza, creencia, partido político a que pertenezca, se ve en su interior que este Instituto del Municipio INDERM no esta desarrollándose como es por lo que a su vez esta cumpliendo otras funciones de la alcaldía que no debiera cumplir y además es de anotar que el deporte y el espíritu cultural debe ser mas socializado para la zona.

5.2.4 Patrimonio Histórico Cultural

En esta región el ecoturismo se perfila como una actividad productiva con mucho potencial, dada su condición de conservación, diversidad de climas y aspectos biofísicos y culturales que serán mencionados a continuación:

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Los cementerios indígenas en las veredas de Pericos, Río negro, Cabuya, Micos y Canadá.

Las múltiples cuevas entre las que se destacan Cachalú, los Pichones, San Rafael y el Charco.

Los Páramos de la Rusia y del Vasto.

Los ríos Negro, Guacha y Pienta. Las quebradas de Cachalú, la Negra, San Rafael, la Seca, el Ture, Poimita, Santuario y la Vega, entre otras; y las lagunas de Cachalú, Grande, Maraviche, la Negra, Cazadero, el Resumidero y Redonda, grandes recursos hídricos que en su mayoría son afluentes del río Fonce.

Actualmente existen estudios de factibilidad acerca de la creación de un museo de la cultura Guane y descripciones de rutas turísticas en la región.

Son ventajas comparativas para el municipio, la existencia de amplios sistemas hídricos y el hecho de que un alto porcentaje de su área esté dentro de la zona declarada como Santuario de Flora y Fauna Guanenta Altos del Río Fonce, donde es posible encontrar especies como el colibrí negro o virolín, la perdiz de monte, la danta, el tigrillo, el oso de anteojos, todos en peligro de extinción además, se encuentra el último bosque continuo de árbol de roble y la mayor riqueza de frailejón en todo el país, entre muchas especies de flora también en vías de extinción.

6. LA FORMULACION

A partir de los documentos de Valoración, Alcance y contenido, Diagnóstico, mediante la aplicación de un enfoque sistémico, estratégico, participativo y prospectivo, se desarrolló el contenido de la formulación que orientará la toma de decisiones para el ordenamiento del territorio en los horizontes del corto (3 años), mediano (6 años) y largo plazo (9 años). Los resultados de la formulación se consolidan en los Componentes General, Urbano y Rural.

6.1 COMPONENTE GENERAL

Este componente contiene planteamientos que son de carácter obligatorio en su cumplimiento tanto para las autoridades municipales como la ciudadanía en general, además de ser inmodificables en el largo plazo (tres períodos de gobierno), por cuanto se involucra los aspectos que contribuyen a construir la visión de futuro concertada con la comunidad.

VISION FUTURO

“ENCINO SERÁ EN EL 2010 MUNICIPIO VERDE DE SANTANDER, MODELO DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE, GENERADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, CORREDOR COMERCIAL DE LAS PROVINCIAS TUNDAMA Y GUANENTÁ CON PROYECCIÓN ECOTURÍSTICA REGIONAL”

6.1.1 Estrategias territoriales

Se constituyen en las acciones localizadas sobre el territorio que permitirán alcanzar la visión del municipio, mediante las cuales se organizará y adecuará para el aprovechamiento de sus potencialidades

E (R) 1 Caracterización de los suelos e implementación de sistemas productivos agroforestales, de agricultura orgánica mediante muestreos de suelo, demostraciones de método, parcelas demostrativas con la participación comunitaria de los productores para implementar los sistemas agroforestales, la agricultura orgánica Replanteamiento de los sistemas productivos, dirigidos hacia el establecimiento de sistemas silvopastoriles, silvoagrícolas e Implementación de prácticas de conservación de suelos, agricultura sostenible orientadas al mejoramiento de la productividad y a la exploración de nuevos mercados, especialmente en los cultivos de Café. buscando mantener el equilibrio biológico de los ecosistemas y la biodiversidad a través de capacitaciones e investigaciones para la adopción de nuevas tecnologías limpias amigables con el entorno.

- Caracterización de los suelos e implementación de los sistemas productivos agroforestales.
- Implementación de agricultura orgánica.(producción de café orgánico)
- Capacitación e investigación para la adopción de nuevos sistemas productivos.

E(R) 2 Implementación y mejoramiento de frutales caducifolios, pastos y forrajes y nuevas especies con adecuación de granjas experimentales, asistencia técnica, selección de variedades mejoradas, desarrollo de un

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

banco de proteínas para el manejo de pastos y forrajes, investigación y capacitación para introducir nuevas especies genéticamente mejoradas, además se requiere de la construcción de la planta de alevinaje e implementación de estanques piscícolas para promover el desarrollo de esta actividad productiva.

- Implementación de cultivos frutales caducifolios.
- Mejoramiento de nuevas especies y manejo de pastos y forrajes.
- Construcción de la planta de alevinaje para implementar estanques piscícolas.

E (R) 3 Fomento de agroindustrias, apoyo y promoción de asociaciones gremiales y organizaciones campesinas mediante el fortalecimiento de empresas asociativas, con capacitación en gestión empresarial, comercialización y mercadeo para el desarrollo de cadenas productivas.

- Fomento a agroindustrias.
- Fortalecimiento de asociaciones gremiales comunitarias.
- Promoción de organizaciones campesinas y agremiaciones municipales.
- Capacitación en gestión empresarial, comercialización y mercadeo.

E (P) 4 Conservación de ecosistemas, estudios de factibilidad para la creación de nuevas áreas de protección de bosques de roble y páramo, definiendo un área de manejo entre los municipios de Encino, Coromoro y Belén así como también la creación de un centro de educación ambiental en el Municipio. Para la Protección y conservación de bosques de roble ubicados en Cuchilla la Cabuya Calderón – Maraviche – Filo de la Variante (veredas Micos y Cabuya), El Gualilo, El Pino, El Melo, El Recreo, Vega de león, El Bramador (veredas Pericos, Chapa y Tumbitá), La Esperanza, Peñas Blancas (veredas Chapa y Rionegro), Montaña Castillo, El Ají, La Rinconada

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

ó Alto de la Avispa, El Gualilo, El Solón (vereda Micos); El Pedregal, La Peña, San Alberto, Bosque de Minas, Boquémonte (veredas Canadá, Patios Alto, Patios bajo y Minas), mediante el desarrollo de un programa de incentivos directos e indirectos a la conservación de tierras privadas y/o la creación de nuevas áreas protegidas. Además de la definición de un área de conservación y manejo del páramo entre los municipios de Encino, Belén y Coromoro que promuevan y consoliden estrategias regionales de conservación que conecten al municipio con los vecinos y le permitan interactuar en diversos ámbitos. a través de la implementación y la creación de un centro de duración ambiental donde se implementen sistemas agrarios sostenibles.

Las principales fuentes hídricas de mayor interés en primera instancia son las que abastecen los acueductos del Municipio: tales como Acueducto PANAMA en la Vereda Canadá, CRUZ de PIEDRA, CHAMIZAL y LIMITES en Avendaños, El PIE, MALAMAÑA en la vereda de Patios Altos, LA MONTAÑA, LA LEGIA en la Vereda la Cabuya, LA MONTAÑA, PALONEGRO, LA TORTUGA en la Vereda del Centro, CALDERON, AMOLADEROS en la Vereda Micos, LOS BANCOS, LOS CANEYES en la vereda de Pericos, LA CARTAGENA el la Vereda la Chapa, CARTAGENA, SAN JOSE, LAS TAPIAS en la vereda de Rio Negro, LOS LOROS, SECTOR LA ESCUELA en la Vereda Tumbita. POIMA en la Vereda de Poima.

- Conservación de ecosistemas de bosques de roble y páramo.
- Estudio de factibilidad para la creación de nuevas áreas protegidas.
- Definición de un área de conservación y manejo de páramo entre los Municipios de Encino, Coromoro y Belén.
- Creación de un centro de educación ambiental
- Protección y recuperación de las quebradas que surten los acueductos municipales.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

E (J) 5 Consolidación de la red vial urbana del Municipio de Encino , se quiere recuperar, ampliar y/ o construir la red vial del casco urbano para fomentar la densificación al igual que permitir una clasificación de las vías actuales y una proyección de las futuras para tal fin se pretende realizar la pavimentación, mantenimiento a la malla vial actual a ligual que realizar el aprovechamiento de la densificación del Municipio y condicionar el desarrollo urbanístico, además de concertar con la comunidad los espacios de andenes, antejardines y fachadas de las viviendas, normatizar los perfiles urbanos.

Las acciones realizar son las siguientes:

- Pavimentación y mantenimiento de las vías urbanas
- Organización de la red vial y perfiles urbanos.

E (J) 6 Mejoramiento de los servicios públicos del área urbana del Municipio de Encino, se pretende mejorar, la cobertura y la calidad en la prestación de los servicios públicos entre ellos agua, luz, alcantarillado, comunicaciones entre otros generando calidad de vida y mejorando las condiciones ambientales y sanitarias de la comunidad tanto urbana como rural mediante acciones tales como:

- Construcción, mantenimiento y ampliación del sistema de suministro y captación de agua potables de los acueductos de la Montaña y palo negro.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Ampliacion de la cobertura eléctrica municipal.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

- Instalación de antenas repetidora de comunicacion radio y televisión.
- Construcción de la subestación eléctrica para el Municipio de Encino.
- Implementación de un canal de televisión Municipal y regional.
- Dotación de pararrayos en sitios de vivienda comunitaria.

E (J) 7 Construcción y mantenimiento de la planta física educativa y equipamiento institucionales urbanos del Municipio de encino, busca mejorar la infraestructura física de los equipamientos urbanos para mejorar las condiciones técnicas, constructivas y ambientales de los diferentes servicios públicos como son escuelas, plaza de mercado, sede administrativa, planta de sacrificio y Inspeccion de policia entre otros. Las acciones encaminadas a mejorar los servicios son las siguientes.

- Ampliación y mantenimiento de la plaza de mercado central del Municipio de Encino.
- Mantenimiento de la sede administrativa del nivel central.
- Construcción de la planta de sacrificio de ganado.

E (J) 8 Fortalecimiento al sistema de comunicacion vial regional e intermunicipal, busca mejorar la comunicacion vial, comercial y cultural del casco urbano con las veredas del Municipio a ligual que integrar el Municipio al flujo comercial de las privincias de Tundama y Guanenta propiciando el el intercambio comercial y la produccion economica de los diferentes sectores productivos que existen en la zona. Mediante acciones que buscan mejorar, mantener y construir las vias del Municipio a nivel regional y Municipal.

- Pavimentación Quebrada el barro Encino.
- Construcción puente quebrada negra
- Construcción vía Vereda Avendaños el pie

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

- Construcción vía Micos Cincelada
- Continuación apertura de vía Canadá el Pinal quebrada Buena vista Avendaños.
- Mantenimiento de la malla vial actual Municipal e intermunicipal
- Construcción vía Puente real Vereda Chapa.
- Desarrollo de protección y recuperación de microcuencas de acueductos comunales.
- Saneamiento básico vivienda rurales.
- Pavimentación y mantenimiento la Cantera Encino Belén.

E (J) 9 Fortalecimiento del sistema administrativo y financiero de las entidades locales del Municipio de Encino, busca el mejoramiento y la reestructuración de la forma como viene funcionando las diferentes dependencias del municipio al igual que busca su fortalecimiento humano y tecnológico para brindar un mayor eficiencia en su gestión.

Dentro de las acciones a desarrollar tenemos:

- Fortalecimiento de la Secretaria de Planeación, estructuración del banco de Proyectos.
- Reestructuración y fortalecimientos de la Unidad Municipal de Asistencia técnica agropecuaria UMATA.
- Fortalecimiento financiero, implementación de sistemas presupuestales y apoyo contable y administrativo.
- Estructuración y funcionalidad de la secretaria de Salud Municipal.

E (J) 10 Fortalecimiento en recreación deporte y cultura en el municipio de encino. Busca fomentar las practicas deportivas y culturales mediante incentivos que ayuden a la practica y aprovechamiento de equipos e instrumentos musicales al igual que elementos deportivos mediante acciones como:

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

- Fomento a la recreación y deporte en el Municipio de Encino.
- Creación de la banda de músicos y la motivación de los grupos artísticos existentes.

E (P) 11 Fomento a la educación: no formal y superior con mejoramiento locativo y dotación de las instituciones y un diseño de programas educativos donde otorguen incentivos a los estudiantes que sobresalen en el Municipio a través de convenios institucionales.

Además se requiere promover el fortalecimiento comunitario en aspectos de participación, democracia, y gestión.

- Fomento a la educación no formal
- Fomento a la educación superior para estudiantes destacados.
- Mejoramiento locativo y dotación a instituciones educativas.
- Fortalecimiento comunitario en aspectos de participación de democracia y gestión.

E (R) 12 Construcción, creación e implementación y fomento de: un plan de desarrollo eco turístico, un museo de Guane para la conservación del patrimonio arqueológico del Municipio, de la casa de la cultura y la biblioteca Municipal virtual y de la producción artesanal.

Con la creación de un paquete turístico se busca la consolidación De circuitos turísticos que incluyan el Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce, la reserva biológica Cachalú, el sistema de lagunas localizado en las zonas altas del municipio los sitios históricos, así como las cuevas (pichones, ventana, etc) y los cementerios, Ubicados en la cuchilla la Vereda Tumbitá y Pericos, el alto de la Cabuya, en sitios denominados La ciudad y borregos (Cabuya) y el circuito turístico establecido en el paquete

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

del proyecto museo Guane que promuevan alternativas productivas donde se aproveche el gran potencial eco sistémico existente en esta parte del corredor Norandino comprendiendo los el Municipio de Charalá Encino y corregimiento de Cincelada (Coromoro).

Unir por vía carretable las veredas de la parte alta del Municipio de Encino para empalmar con la vía a Belén y establecer de esta forma un corredor comercial entre los dos departamentos.

Establecer reservas privadas de bosque en la región para el estudio del mismo en su fauna, flora y microclima a disposición de las Universidades de la subregión, del Departamento y la nación.

Preservar las condiciones naturales de las cañadas y afluentes que forman parte del Nacimiento del Río Pienta como tributario del Río Fonce para garantizar potencial hídrico a los Municipios de Charalá, Valle de San José, San Gil y demás.

Además se busca construir e implementar la casa de la cultura donde se pueda fomentar la producción artesanal y la biblioteca Municipal virtual para estar mas actualizados con la nuevas tecnologías.

- Consolidación de un plan de desarrollo turístico.
- Creación de un museo Guane y conservación del patrimonio arqueológico del Municipio.
- Construcción e implementación de la casa de la cultura y la Biblioteca Virtual Municipal.
- Fomento a la producción artesanal.

E (P) 13 Construcción, remodelación, dotación y fortalecimiento de los Hogares comunitarios de bienestar y los centros de salud del Municipio, mediante la gestión de recursos, la construcción de obras físicas, la remodelación, y la dotación de equipos y materiales que se requieran en estos establecimientos.

- Construcción de Hogares comunitarios de Bienestar
- Remodelación, dotación y fortalecimiento del puesto de Salud de Canadá.
- Construcción y dotación de un dispensario en salud para la Vereda de Avendaños

6.1.2 Políticas

Constituyen el conjunto de medidas e intenciones propuestas, para mejorar las condiciones actuales hacia las cuales debe apuntar la implementación del modelo territorial; como también para el desarrollo de los diferentes componentes territoriales.

El ordenamiento territorial de Encino propenderá por las políticas que procuren el desarrollo sostenible del municipio, así como la conservación y manejo adecuado de los ecosistemas estratégicos que posee, el redireccionamiento de las políticas agropecuarias manejo zonas de amenazas naturales la preservación del patrimonio histórico y cultural.

6.1.2.1 Políticas para la preservación del medio ambiente

1. Son las políticas a seguir para el manejo de los recursos naturales, de los ecosistemas estratégicos, garantizando a futuro la sostenibilidad ambiental del municipio. Definiéndose las siguientes:

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Debido a la existencia de grandes zonas de páramo y bosque alto-andino en el área municipal, además de las áreas protegidas existentes como el Santuario de Flora y Fauna Guanentá - Alto Río Fonce y la Reserva Biológica Cachalú, se implementarán mecanismos de conservación novedosos, eficientes y con viabilidad social, además del establecimiento de alianzas con instituciones gubernamentales y/o no gubernamentales, así como nacionales e internacionales para la gestión e Implementación de programas de conservación exitosos.

2.- Implementar un manejo que propenda por para la protección, recuperación y conservación de las cuencas y micro cuencas surtidoras de acueductos, quebradas y sumideros, contando para ello con la participación de organizaciones sociales en busca de garantizar la producción del recurso hídrico tanto para el consumo como para la producción agrícola,

3.- Conservar, recuperar, controlar y minimizar los procesos erosivos y de deterioro del suelo mediante la promoción de actividades agropecuarias acordes con la aptitud del uso del suelo, la implementación de nuevas tecnologías agropecuarias, el aumento de la cobertura vegetal y la generación de una nueva cultura respecto del uso del suelo.

4.- La promoción del desarrollo sostenible y diversificación de las actividades agropecuarias, acogiendo la nuevas técnicas de agricultura sostenible se puede implementar de cultivo de café orgánico del Comité de Cafeteros u otros modelos de agricultura limpia.

Vincular procesos de desarrollo eco turísticos en zonas amortiguadoras de los ecosistemas estratégicos y de alta fragilidad previo su valoración (Estudio

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

de Flora y fauna), protección y adecuación, en concertación con el sector privado.

6.1.2.2 Políticas para el manejo de riesgos y amenazas

Estas políticas están orientadas a prevenir los riesgos y amenazas por fenómenos naturales y la protección de la vida de sus habitantes, a partir de las siguientes políticas:

Generar acciones de prevención, control amenazas de incendios forestales en los ecosistemas estratégicos de bosques y páramos.

Disminución de la vulnerabilidad de las construcciones frente al riesgo de amenazas sísmica, mediante la aplicación estricta del código nacional de sismo resistencia.

Mitigación de riesgos en áreas de cárcavas a través de obras de infraestructura para el control de aguas.

6.1.2.3 Políticas y áreas para la protección del patrimonio cultural

Se definen políticas orientadas a garantizar la conservación del patrimonio arqueológico, paleontológico, espeleológico y paisajístico del municipio, a la preservación de las tradiciones culturales y su vinculación al desarrollo de la actividad eco turística:

1.- Protección de sitios de interés espeleológico, paisajístico del municipio e implantación del Museo Arqueológico Guane.

2.- Identificar, evaluar preservar y proteger los sitios de interés arqueológicos, paleontológico, espeleológicos y paisajísticos del municipio y su incorporación al espacio público y cultural del municipio, para lo cual se debe contar con el apoyo de Universidades, ICAN, y otros.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

3.- Rescatar y promover actividades artesanales de cestería y explotación fibras y bejucos del bosque sin su deterioro, mediante la implementación de labores educativas promocionando su producción.

4.- Recuperar los caminos intermunicipales de herradura o caminos reales para el cierre de circuitos turísticos, como parte del patrimonio cultural y de soporte al desarrollo del potencial turístico.

6.1.2.4 Políticas de integración regional

Con el fin de lograr un manejo coordinado para el aprovechamiento de infraestructura y el desarrollo regional se propone:

a.- El municipio de Encino buscará consolidarse como la puerta comercial entre las provincias de Tundama y Guanentá, culminando la construcción de la vía Encino, Belén donde se necesita la construcción del puente en el sector de la Variante. Esta obra de infraestructura será la principal arteria de comunicación del municipio, y se constituirá en el primer paso para la reactivación del sector económico y comercial, así como en el "insumo" principal para reactivar la presencia institucional en las zonas altas y fortalecer la identidad cultural de los habitantes de estas zonas.

1. Desarrollo de la infraestructura de equipamientos a través de la integración sub. regional, para facilitar la racionalización de los recursos y acciones de conservación de los ecosistemas, servicios estatales y demás.

2. Vinculación intermunicipal a través del fortalecimiento y prolongación de la malla vial, para facilitar el intercambio comercial la movilidad y acceso a los centros de comercialización, a los servicios sociales y administrativos y la incorporación del municipio al circuito turístico de la subregión.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

3. Promover e implementar un plan concertado para la recuperación, protección y producción de aguas, con la participación y cooperación internacional, nacional, departamental, La Corporación Autónoma Regional de Santander y los municipios de la región.
4. De igual manera las condiciones biofísicos del municipio de Encino determinan el replanteamiento de los sistemas productivos actuales, hacia sistemas agrosilvopastoriles en las tres micro regiones, que permitan la exploración de nuevos mercados y la comercialización de nuevos productos.
5. El municipio de Encino promoverá procesos de organización y participación comunitaria, a través de las cuales se facilite la Implementación de políticas y estrategias de acción.
6. Elevar la calidad de vida de la comunidad del Municipio de Encino mediante el Fortalecimiento de las organizaciones sociales y las agremiaciones municipales, las cuales juegan un papel decisivo en la consolidación del modelo estratégico, propuesto para la recuperación ambiental del municipio
7. Clasificación y uso adecuado del suelo, para facilitar el desarrollo de procesos productivos, social y ambientalmente sostenible
8. Fortalecer la infraestructura eléctrica en alta tensión para garantizar el suministro estable y óptimo del fluido acorde a las necesidades del municipio, e igualmente asegurar una cobertura total a las viviendas rurales.

6.1.3 Modelo Territorial

Espacialización de las grandes intenciones del Plan de Ordenamiento Territorial de Encino, las estrategias territoriales descritas, constituyendo la base del modelo territorial municipal.

Para el Componente General se establece:

Establecimiento de zonas de protección de bosque, entre las cuales encontramos las micro cuencas que abastecen Acueductos rurales y Urbano, como: Los Bancos, Caneyes (Pericos); sector Osera, Pichona, Caratal, (Tumbitá); Cobaría, Negra, Calapala, flores, Pozo azul, Agua blanca, Sopera, La Montaña, Palonegro, Límites, Carrizal, Cosme, El Calderon, La Cartagena, etc, mediante la compra de tierras, convenios con propietarios y reforestación con especies nativas.

Protección de areas de bosque en la parte alta de la vereda Minas, el Morro del Perro, el Alto de maraviche, el Gualilo demás zonas determinadas por las comunidades rurales que junto con el Santuario de Fauna y Flora Guanentá Altos del Río Fonce y reserva privada Cachalú serán las zonas conservadas a futuro.

Delimitación y protección de los sistemas de los páramos de las cuchilla del Consuelo, la Rusia y el Basto. coordinando acciones con las corporaciones Autónomas Regionales y Municipios de la Subregión para asegurar su conservación.

Construcción y recuperación de una adecuada malla vial interveredal, constituida por carretables óptimos y recuperación de los antiguos caminos reales con el fin de dinamizar la comercialización de los productos agrícolas y

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

turismo ecológico al Santuario de Fauna y Flora y zona de amortiguación, logrando comunicación con el vecino corregimiento de Cincelada.

Creación del Museo Arqueológico Guane estableciendo corredores o circuitos turísticos, que permita integrar las áreas establecidas como lugares de valor arqueológico con el Santuario de Fauna y flora.

6.1.4 Decisiones territoriales

Con el fin de orientar las decisiones sobre la ocupación del espacio, el E.O.T clasifica el territorio de Encino de conformidad con los criterios establecidos en la ley 388 de 1998 capítulo IV, artículo 30 al 35. (Ver mapa de clasificación del suelo).

a. Suelo Urbano

El suelo urbano, corresponde al área del municipio, dotada de servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y energía), e infraestructura vial que posibilitan su urbanización y edificación.

El perímetro urbano del Municipio de Encino, quedará constituido de conformidad con lo normado por la Ley 388 de 1997 Capítulo IV, Artículo 31, y será delimitado por el perímetro sanitario, según plano urbano del Municipio definido por el presente estudio. En razón de que no existe en la actualidad un Acuerdo que defina y establezca el Perímetro Urbano municipal.

El Perímetro estará definido por la poligonal que limita el área urbana que incluye las zonas utilizadas para el desarrollo urbano que cuenta con la capacidad instalada de servicios públicos o con facilidad con su instalación a Corto plazo; El perímetro urbano queda definido mediante las poligonales que aparecen en el plano adjunto así: Actual perímetro, nuevo perímetro.

b. Suelo de densificación.

Se define suelo de densificación, el correspondiente a la porción del territorio que presenta potencial para ser habilitado para uso urbano durante el período comprendido entre la fecha de inicio del E.O.T (mapa urbano)

Forman parte de este suelo las siguientes áreas:

Es la comprendida entre la Carrera 4 y 3 y calle 7 a 100 metros dirección norte, con vocación Urbana residencial para el desarrollo de vivienda con sus respectivos equipamientos complementarios.

Comprendida entre las Carreras 4 y 3 y calles 2 a 50 metros dirección sur con vocación Urbana Residencial para el desarrollo de vivienda con sus respectivos equipamientos complementarios.

El sector comprendido entre las carreras 3 y 2 y calles 1 y 8ª, dirección Norte se define como una zona de vocación Recreativo, cultural, de recuperación de quebrada la Sopera.

El Sector comprendido entre parte alta de la carrera 2 entre calles 1 a 7ª se define como una zona de vocación de conservación y recuperación, residencial condicionado para el desarrollo de vivienda con sus respectivos equipamientos complementarios

El desarrollo de estas áreas se hará de acuerdo a las posibilidades de ampliación de las redes de servicios públicos e infraestructura vial y por lo tanto se plantea que estos sectores crezcan a forma de anillos envolventes del perímetro urbano propuesto / sanitario. (Ver mapa TRATAMIENTOS URBANO).

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 de la ley 388 de 1997 las áreas de densificación definidas se desarrollarán a través de gestión asociada, bien sea por iniciativa de los propietarios o a través de las unidades de actuación urbanística.

(Mapa tratamientos urbanos.)

c. suelo rural

Corresponde a las áreas no aptas para el uso Urbano que serán destinadas al desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales y de explotación de los recursos naturales y actividades análogas. Forman parte de este suelo todas aquellas zonas diferentes al suelo urbano .

d. suelo de protección

El suelo de Protección del territorio de Encino está constituido por las zonas y áreas de terreno, localizado dentro de cualquiera de las anteriores clases (urbano, de densificación urbana y rural) que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura, para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas o riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse; según el Artículo 83 del Decreto 2811 de 1974.

En el Municipio de Encino se consideran como suelos de protección las siguientes zonas:

e. Páramo y bosque

Son las áreas ecológicas y bioclimática referidas a las regiones montañosas por encima del límite superior del bosque , encontrándose en el municipio de Encino en la cordillera del Basto en la cabecera de la vereda Canadá y

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

sector Minas y páramo de la Rusia, sobre las veredas Avendaños, estos suelos actualmente se encuentran en la zona de conflicto por límites con el Departamento de Boyacá.

Igualmente en esta categoría tenemos en el Municipio de Encino el 70% del Santuario de Fauna y Flora Guanenta altos del Río Fonce como área del Sistema de Parques Nacionales Naturales, donde las especies vegetales, animales, complejos geomorfológicos tiene valor científico, educativo, estético y recreativo nacional y para su perpetuación esta sometida a un régimen adecuado de manejo.

Igualmente, con el manejo novedoso de incentivos se podrá conservar sitios de Reservas privadas Cachalú, aledaña al Santuario de Fauna y Flora Guanenta Altos del Río Fonce, y con propiedades privadas de parte alta de la vereda Minas.

Las áreas comprendidas en los nacimientos de agua. Están comprendidas según la Resolución 01756 de 1999 de la CAS, Art 5º como áreas periféricas a nacimientos, causes de quebradas, arroyos y lagunas, son ellos: Lagunas el Cazadero, Negra, Redonda, El alcohol, Grande, El Cardonal, Aguas Claras, Cachalú, cuadros y los Chalalaes.

Vertientes de las quebradas Minas, Pienta, Río negro, Cobaría, Guacha, Tumbitá y Ture.

f. Áreas abastecedoras de acueductos

Comprende a las áreas de infiltración, circulación o transito de aguas entre superficie y subsuelo, Resolución 01756 de 1999 de la C.A.S. Art. 5º entre los cuales se encuentran el sitio : La Montaña, y Palonegro que surten el Acueducto del Municipio de Encino.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

La Resolución 01756 de 1999 de la CAS, Art 5º, exige restaurar, administrar y manejar las micro cuencas abastecedoras de Acueductos. Al igual que las quebradas que abastecen los Acueductos Veredales. como son: Los bancos, Caneyes, Escuela, Osera, La pichona, el Caratal, La Cartagena, Quebrada del Monte, Pioquinta, Calapaleña, La Caja, la Poimana, la Guayabala, El Calderón, Los Amoladeros, El Placer, La Malamaña, La Gorda, Quebrada Límites, Chamizal, Rinconada, La Montaña y la Lejía.

g. Areas de amenaza a fenómenos de remoción en masa y erosión

Las fuertes pendientes, las intensas lluvias y las prácticas productivas en el Municipio de Encino, general fenómenos de erosión. El tipo más frecuentemente encontrada es la erosión hídrica laminar con cauces poco profundos y en pocos casos surcos.

El tipo de erosión por escorrentía más frecuente en el Municipio de Encino es el originado por el sobrepastoreo, es decir los caminos en zig-zag dejados en los potreros por el continuo paso del ganado, erosión conocida como terracetos y se presenta en las veredas donde se mantiene ganado.

La remoción en masa es el movimiento de una masa de suelo causado por la infiltración del agua y la acción de la gravedad, la clase más común son los deslizamientos.

h. Zonas con Susceptibilidad Alta a los procesos o fenómenos de remoción en masa y erosión

Muy localmente se identificaron por análisis fotogeológico, en la vereda de Rionegro hondonadas de erosión mayor de cinco (5) metros de profundidad formadas por la acumulación de cauces cortos intermitentes, cubriendo un área de 62 ha.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

En las veredas de Pericos, Poima y Centro se observaron cárcavas de erosión entre (0.5 y 5 metros de profundidad) las cuales se encerraron en áreas dando un total de 4.63Ha.

En las zonas donde se cultiva caña (veredas Pericos y Poima) se da un tipo de erosión por escorrentía bastante particular, conocida como erosión de surcos ocasionados porque los cultivos en sentido de la pendiente como es el caso de la caña facilitan la concentración del agua de escurrimiento formando los surcos.

Las zonas de remoción en masa tipo deslizamiento se observan en las veredas Pericos, Poima, Tumbitá, Micos Patios, Avendaños y Minas, los cuales se presentan por el mal uso del suelo y las elevadas pendientes.

Mapa Componente General, Clasificación del suelo y del Territorio

6.1.5 Los sistemas Estructurantes urbano-rurales

Están referidos al conjunto de infraestructuras y equipamientos requeridos para soportar las actividades urbano - rurales dentro del ámbito municipal como son: El sistema vial estructurante y los equipamientos de escala regional y subregional.

a. El Sistema Vial estructurante de integración urbano - rural

Está conformado por el conjunto de vías que integran la red que permite su interconexión y articulación a nivel subregional, al servicio de la actividad económica actual y para el desarrollo del potencial turístico. De acuerdo con lo anterior se establecieron las siguientes categorías :

(Vías municipales de articulación subregional)

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Estas vías están orientadas a permitir la comunicación con los municipios vecinos y el Departamento de Boyacá y permitirle al municipio estar conectado en su integridad con el área rural.

TABLA 1. VÍAS REGIONALES

Vía	Funcionalidad	Tipo de Acción.	Perfil
Vía a Charalá	Vía principal de comunicación con Charalá y San Gil.	Ampliación, recuperación, Conservación y mantenimiento	Una calzada de dos carriles
Vía Cincelada, (Coromoro)	Eje de comunicación del Corregimiento Cincelada con el Municipio de Encino	Construcción 6 kilómetros. y mantenimiento	Una calzada de dos carriles
Vía a Encino, Belén	Eje de comunicación de la cabecera municipal con el departamento de Boyacá	Adecuación de la calzada después del puente la variante y Recuperación y mejoramiento de la vía.	Una calzada de dos carriles
Vía el pie Avendaños Duitama	Accesibilidad vial con el municipio de Duitama.	Construcción de 5 Kilómetros y Mejoramiento de la vía.	Una calzada de dos carriles
Vía Encino - Tumbitá - Pericos.	Accesibilidad veredal y con el Municipio de Charalá	Mejoramiento y mantenimiento	Una calzada de dos carriles.

Fuente: Los planeación Encino.

TABLA 2. VÍAS DE INTERCOMUNICACIÓN VEREDAL

VÍA	FUNCIONALIDAD	TIPO DE ACCIÓN.	PERFIL
Vía Encino - Puente Real - San Rafael	Circuito vial interveredal	Rehabilitación y mejoramiento	Una calzada de dos carriles.
Vía Puente Real a centro de Vereda Chapa	Accesibilidad vial veredal	Construcción	Una calzada de dos carriles
Vía Encino- San Benito	Accesibilidad vial veredal	Mantenimiento	Una calzada de dos carriles.

Fuente : planeación encino.

Vías municipales turísticas:

Orientadas a canalizar el tráfico vehicular turístico, se dividen en:

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

TABLA 3. VÍAS MUNICIPALES TURÍSTICAS

VÍA	FUNCIONALIDAD	TIPO DE ACCIÓN	PERFIL
Vía San Rafael - Cachalú	Circuito vial de acceso al Santuario de Fauna y Flora Guanentá Altos Río Fonce.	Construcción	Una calzada de dos carriles.

Fuente: Los Autores.

Caminos Turísticos:

Orientados a promover las actividades de caminatas, cabalgatas, recorridos etc.

TABLA 4. CAMINOS TURÍSTICOS

CAMINO	FUNCIONALIDAD	TIPO DE ACCIÓN	PERFIL
Camino Alto las Calaveras al Diviso. .	Desarrollo camino real de arriería	Rehabilitación y mejoramiento	Camino de herradura
. Camino al Alto de la Cabuya.	Camino turístico mirador del alto La Cabuya	Rehabilitación real de arriería a sitio de interés arqueológico	Camino de herradura
Camino La Variante - El Ture - Laguna El Cazadero - laguna Grande - Boquemonte - Canada	Circuito turístico de recorrido paisajístico.	Rehabilitación	Camino de herradura.

Fuente: Los Autores

b. Los Equipamientos de Soporte Territorial.

Son las construcciones que influyen en la articulación urbano - rural y cuya localización deberá estar de acuerdo a la magnitud de su impacto.

(Ver Mapa Equipamientos Generales).

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

a. Localización:

Ubicada en el Sector del Colegio Técnico Agropecuario al Sur oriente del Casco Urbano Municipal.

b.- Características:

Tendrá una capacidad de tratamiento de 300 metros cúbicos al día de agua potable, cuyo funcionamiento será por gravedad con un sistema de floculación, sedimentación y adición de químicos para darle al agua potable las condiciones establecidas en el Decreto 475 de 1998. para optimizarla en el consumo humano del Perímetro Urbano Municipal.

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Localización:

PTAR: Sector la quinta, a 300 metros sector Occidente del area urbana fuera del perímetro urbano.

Características:

Tendrá un aislamiento mínimo de 300 metros con las áreas desarrolladas o de un futuro desarrollo. La tecnología utilizada deberá garantizar su compatibilidad y no afectación con los diversos usos del suelo circundante.

Los efluentes de las plantas deberán considerar las normas ambientales vigentes y las metas de reducción de carga orgánica establecidas por la Ley 901 de 1997. Igualmente deberán contemplar los usos del suelo y la utilización del agua en las zonas aguas abajo de la entrega.

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Localización:

El lugar para el tratamiento de los residuos sólidos que se producen en el casco urbano, está localizado sobre la vía a Charalá sitio LLano de Piedra se la vereda Micos, sector equidistante que permite un desplazamiento no mayor a 8 km; y en su emplazamiento no se generan impactos sobre centros poblados o sobre ecosistemas estratégicos por el manejo de lixiviados.

Características:

El tipo de tratamiento deberá permitir la transformación de los residuos previo proceso de reciclaje, que se haría en la fuente, en abono orgánico o compost que sirva para la recuperación de suelos, para cambiar la imagen negativa que genera este tipo de equipamiento.

PLANTA DE SACRIFICIO DE GANADO (MATADERO)

Localización:

Reubicación de este equipamiento en el municipio en el sector rural, fuera del área urbana, vía Charalá a distancia aproximada de 1000 metros .

Características:

Se debe desarrollar de acuerdo a lo contemplado en la normatividad sanitaria y ambiental establecida para este tipo de proyectos.

PLAZA DE MERCADO

Localización:

Calle 4ª entre carreras 4ª y 5ª.

Características:

Conservación y ampliación de la infraestructura existente. Y mejoramiento del manejo funcional en especial en el sistema de cargue y descargue de mercancías, el cual deberá darse sobre la carrera 5ª.

En cuanto a la disposición final del material residual deberá formar parte del programa manejo de residuos sólidos.

ACUEDUCTO

Localización e influencia:

El acueducto urbano del municipio de Encino, tiene como fuentes de abastecimiento el afloramiento La Montaña en la vereda Cabuya con un sistema de conducción en tubería de 2" de cuatro Kilómetros .

Características:

La fuentes de abastecimiento serán protegidas, conservadas y recuperadas ecológicamente.

La planta de tratamiento y almacenamiento deberá ampliar y modernizar los sistemas.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

TABLA 5. RESUMEN DE PROYECTOS (GENERAL)

PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>PROGRAMA</p> <p>FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE COMUNICACION VIAL REGIONAL E INTER MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ENCINO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación Quebrada en barro Encino • Construcción puente quebrada la negra. • Construcción vía Avendaños el Pie. • Construcción vía Micos Cincelada. • Continuación apertura vía Canadá el pinal quebrada buena vista Avendaños. • Mantenimiento de la malla vial actual Municipal e Intermunicipal. • Construcción vía puente Real_ Vereda Chapa. • Desarrollo de programas de protección y recuperación de micro cuencas de acueducto comunales. • Saneamiento básico de viviendas rurales. • Pavimentación y mantenimiento la Cantera Encino Belén.
<p>PROGRAMA</p> <p>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL MUNICIPIO DE ENCINO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la secretaria de planeación, estructuración del banco de proyectos. • Reestructuración y fortalecimiento de la unidad Municipal de asistencia técnica. • Fortalecimiento financiero implementación de sistemas presupuestales y apoyo contable y administrativo. • Reestructuración y funcionalidad de la secretaria de salud Municipal.
<p>PROGRAMA</p> <p>FORTALECIMIENTO EN RECREACION Y DEPORTE Y CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ENCINO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la recreación y deporte en el Municipio de Encino. • Creación de la banda de músicos y la motivación de los grupos artísticos existentes. • Construcción y mantenimiento de áreas recreativas.
<p>PROGRAMA</p> <p>PROMOVER LA EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL EN LA COMUNIDAD ENCINERA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento locativo y dotación a instituciones educativas. • Fomento a la educación no formal. • Fomento a la educación superior para estudiantes destacados. • Fortalecimiento comunitario en aspectos de participación, democracia y gestión mediante convenios institucionales. • Capacitación de la comunidad en reciclaje de basuras y desechos sólidos.
<p>PROGRAMA</p> <p>CREAR Y PROMOVER EL FOMENTO DEL ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO RESCATANDO LA IDENTIDAD CULTURAL DEL MISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de un plan de desarrollo eco turístico para el Municipio. • Creación de un museo Gane y conservación del patrimonio Arqueológico del Municipio. • Construcción e implementación de la casa de la cultura y la biblioteca Municipal virtual • Fomento a la producción artesanal del Municipio de Encino
<p>PROGRAMAS.</p> <p>CONSOLIDACION Y CONTRUCCION DE LOS CENTROS DE SALUD Y HOGARES COMUNITARIOS PARA ATENCION BASICA EN EL AREA RURAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Hogares Comunitarios de Bienestar en el área Rural • Remodelación, dotación y fortalecimiento puesto de salud Canadá.

6.2 MODELO TERRITORIAL URBANO

El modelo territorial urbano es el instrumento de planificación y administración del desarrollo sobre la ocupación del espacio físico clasificado como suelo urbano ; el cual integra las políticas ambientales y de protección del mediano y corto plazo, los procedimientos e instrumentos de gestión y normas urbanísticas.

6.2.1 Políticas sobre el medio ambiente urbano.

Hace referencia a todas las acciones tomadas para mejorar la calidad de vida en el casco urbano las cuales son:

- Recuperar la quebrada la Tortuga y La Sopera descontaminándola evitando la entrega de las aguas residuales del casco urbano y la exposición de las excretas a cielo abierto.

6.2.2 Políticas Generales Urbanas.

Las políticas requeridas para conformar el modelo territorial urbano propuesto son :

- Consolidar la cabecera municipal como núcleo comercial y de servicios, eje principal de desarrollo de la provincia guanentina estableciendo el comercio entre Santander y Boyacá.
- Densificar las áreas dentro del perímetro urbano con disponibilidad de servicios par evitar sobre costos por dar cubrimiento a áreas urbanizadas sin servicios.
- Concentrar el uso residencial alrededor del núcleo central de actividad comercial

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

- Consolidar las carreras 5 como eje organizadores del flujo vehicular del municipio y de la actividad comercial y de servicios
- Mejorar y optimizar la Infraestructura de servicios públicos (agua potable, alcantarillado) para toda la población urbana del Municipio de Encino.
- Consolidar la malla urbana girando al rededor del parque principal en las carreras 5 con calles 4 y 5 .al igual que prolongar y definir las carreras 4 y 3 entre calles 5 al 7.

6.2.3 Las Políticas sobre los sistemas estructurantes urbanos

Están referidas a las orientaciones sobre la infraestructura de soporte a las actividades urbanas tales como el sistema vial y de transporte, el sistema de servicios públicos domiciliarios, los equipamientos, el sistema de espacio público y de las áreas recreativas. Dichas políticas se clasifican en :

- Vías y Transporte

Políticas de movilidad

Las políticas de movilidad son las directrices orientadoras de la acción sectorial en el componente de vías y transporte a nivel urbano.

El Esquema de Ordenamiento territorial del municipio de Encino adoptará como vías de proyección sobre las áreas delimitadas como de expansión a fin de dar continuidad al crecimiento urbano, las siguientes vías:

Prolongación de la Carrera 4, desde la calle 7 a 100 metros abajo dirección Norte hasta empalmar con la calle 8ª

Prolongación de la Carrera 4 transversal conformando la calle 1ª.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Prolongación de la Carrera 5ª, desde la calle 4ª hasta la calle 8ª dirección Sur - Norte conectando la principal.

Las vías internas de los nuevos desarrollos deberán estar articuladas a la malla vial actual y permitir la continuidad del tráfico vehicular.

- El sistema vial y de transporte

Esta conformado por el conjunto de vías del municipio que tienen por objeto garantizar la movilidad de personas, bienes y servicios. Con base en las capacidades, función y uso dentro de la estructura urbana y con respecto a los elementos urbanísticos y ambientales, el sistema vial urbano se clasifica en:

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

TABLA 6. VÍAS URBANAS

• VIA		SENTIDO	ALTURA	SECCION*	ACCION
Clasificación	Nombre				
VIA REGIONAL MUNICIPAL	Charala Encino Belén Encino Duitama	Doble sin separador	1 – 2 Pisos	Sección mínima: 19 metros Anden: 1 metro Zona verde: 3.5 metros	Mantenimiento
VIAS PRINCIPALES	Carrera 5	Doble	1 – 2 Pisos	Sección: 6 metros Anden: 1, metros	Mantenimiento y pavimentación
	Carrera 6	Doble	1 – 2 Pisos	Sección mínimo: 6 metros Anden: 1, metros	Construcción y Pavimentación
VIAS SECUNDARIAS	Carrera 4	Doble	1-2 Pisos	Sección mínima: 6 metros Anden: 1, metros	Mantenimiento y Pavimentación
	Calle 4	Doble	1-2 Pisos	Sección mínima: 6 metros Anden: 1, metros	Mantenimiento y Pavimentación
	Calle 5 Yotas	Doble	1-2 Pisos	Sección mínima: 6 metros Anden: 1, metros	Mantenimiento y Pavimentación

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACION 2002

6.2.4 Espacio público

6.2.4.1 Las políticas de espacio Público

Orientando el uso, disfrute y administración de los espacios colectivos y convertirlos en áreas para la socialización, investigación y la convivencia de la población se establecen las siguientes políticas de espacio publico:

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

1. Integrar al Esquema de Ordenamiento territorial el área protegida del Santuario de Fauna y Flora Guanentá Altos del Río Fonce conforme las orientaciones y planes de manejo que para el mismos fijen la Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales en coordinación con el Municipio y la Corporación Autónoma Regional de Santander.
2. Promover la creación de reservas privadas de ecosistemas estratégicos ya sea por Organizaciones Ambientalistas o por iniciativas de particulares,
3. Consolidar la malla verde municipal, conformada a partir del corredor vial turístico planteado, que integre el sistema ambiental y el sistema vial rural.
4. Promover planes de manejo y señalización de áreas de acceso a las sistemas protegidos, integrando los sitios de interés paisajístico, publico, arqueológico y espeleológico del municipio.

El Sistema de Espacio Público

De acuerdo al modelo territorial propuesto y de conformidad con el decreto 1504 de 1998, se establecen como áreas componentes del espacio público las siguientes :

- Elementos constitutivos Naturales:

Ríos y cuerpos de agua: Conformados por las áreas de cuerpos de agua naturales, para la conservación y preservación del sistema hídrico.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

TABLA 7. SISTEMA HÍDRICO PRIMARIO

a. Sistema Hídrico Primario, cuerpos de agua naturales		
Nombre.	Delimitación	Manejo
Río Negro	Ronda de 30 mts a lado y lado del borde del cauce del río	Suelo de protección, usos recreativos
Río Guacha	Ronda de 30 mts a lado y lado del borde del cauce del río.	Suelo de protección, usos recreativos
Río Pienta	Ronda de 30 mts. A lado y lado del borde del cauce del río	Suelo de protección, usos recreativos
Sistemas de lagunas Negra, Cachalú, Grande, Casadero, Cuadros	Delimitación de un área de 100 metros de su borde perimetral.	Suelo de protección, usos recreativos
b. Sistema Hídrico Secundario, cuerpos de agua naturales		
Corresponde a las Quebradas, para las cuales se establece una ronda mínima De 15 metros a cada lado del respectivo cauce.		

Fuente: equipo técnico E.O.T

Sistema orográfico: Se definen sitios de especial interés orográfico para la conservación y preservación del sistema.

TABLA 8. SISTEMA OROGRAFICO

Nombre.	Delimitación	Manejo	Tratamiento
Valle de Quebrada Minas	Localizada a partir del sitio la Variante hacia el Oriente por el valle de la misma quebrada incluida la Cuchilla Cabuya	Área privada afectada al uso público	Protección y recuperación
Morro del Perro	Localizado entre las veredas Minas y Patios Bajo	Área privada afectada al uso público	Protección y recuperación
Cuchilla o filo de Avendaños (Cuchilla San José)	Ubicada en las veredas Avendaños y Rionegro	Área en zona amortiguadora del Santuario de Fauna y Flora Guanenta Altos del Río fonce	Protección y recuperación
Cuchilla Peñas Blancas	Zona amortiguadora Santuario de Fauna y Flora Guanenta Altos Río Fonce	Área privada afectada al uso público	Protección y recuperación

Fuente : grupo técnico E.O.T

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

- Elementos constitutivos artificiales o contruidos

Constituyen los elementos de circulación peatonal y vehicular de las vías rurales, se propone:

TABLA 9. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS ARTIFICIALES

Nombre	Localización.	Acción.
Zona verde, derecho de vía.	Secundarias: 10 metros a cada lado de la vía. Terciarias: 8 metros a cada lado de la vía.	Protección, reforestación y mantenimiento
Obras de arte, puentes, taludes	A lo largo de la vías	Mantenimiento y construcción
Parada de pasajeros	A lo largo de la vías	Mantenimiento y construcción

Areas articuladores del espacio público y de encuentro:

Resignados por los parques urbanos, zonas de cesión gratuita la municipio, escenarios deportivos, recreativos y de espectáculos al aire libre.

TABLA 10. AREAS ARTICULADORAS DEL ESPACIO PUBLICO

NOMBRE	LOCALIZACIÓN	USO	MANEJO
Areas deportivas de las escuelas rurales.	Canadá, Avendaños, Patios alto, Patios bajo, Cabuya, Rionegro, Chapa, Tumbitá, Pericos, Poima y Micos.	Deportivo y recreativo	Remodelación Mantenimiento, dotación
Centros deportivos veredales	Patios alto, cabuya		Construcción

6.2.5 Equipamientos urbanos

6.2.5.1 Políticas para la localización de equipamientos

Constituyen las pautas para la ubicación de los equipamientos urbanos municipales:

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

1. Localizar los equipamientos urbanos en función de su cobertura y el desarrollo de futuras áreas de expansión de acuerdo a la magnitud de su impacto, funcionalidad, accesibilidad y compatibilidad con otros usos.
2. Promover el desarrollo de equipamientos culturales en particular los relacionados con la cultura de la conservación de biodiversidad, y centros de información sobre los recursos naturales.
3. Optimizar la infraestructura escolar existente, básica primaria y secundaria.
4. Mantenimiento al sistema de mercado ganadero, de productos y abastecimiento de insumos mediante la organización comercial.

(Mapa equipamientos urbanos.)

El sistema de equipamientos urbanos

El sistema de equipamientos urbano esta conformado por los equipamientos institucionales grupo 1 y los del grupo 2 cuya infraestructura se relaciona así::

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

TABLA 11. SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS

SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS	
Nombre	Manejo
1. EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES GRUPO 1. (SOCIALES)	
Educación: Escuela urbana General Santander	Mantenimiento
Colegio Técnico Agropecuario.	Proyecto construcción e implementación Mantenimiento.
Culto: Iglesia	Mantenimiento
Asistencial: Centro de Salud	Remodelación y mantenimiento
Recreativos: Parque barrio, juegos infantiles, canchas deportivas	Mantenimiento
2. EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES GRUPO 2	
Administrativos: Edificio alcaldía municipal	Terminación Construcción
Inspección de Policía	Construcción sede.
Telecom	construcción
Económicos: Plaza de mercado	Terminación Construcción
Otros: Planta del acueducto.	Ampliación Mantenimiento-
Cementerio Central	mantenimiento
Puesto de Policía	Reubicación

6.2.5.2 Políticas para la prestación de los servicios públicos

Comprenden las orientaciones para garantizar una adecuada prestación de los servicios públicos. Las políticas en este sentido son :

1. Incrementar las coberturas y mejorar la calidad en la prestación de los diferentes servicios públicos, mediante un proceso sostenido de optimización y ampliación de la infraestructura existente junto a la creación de la empresa de servicios públicos del municipio
2. Teniendo como prioridad la densificación del área con infraestructura instalada y coordinando los procesos de ampliación en las áreas de densificación contempladas en el E.O.T. de acuerdo a la capacidad de ampliación de infraestructura de servicios públicos .

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Acueducto

Se debe optimizar el servicio de captación y redes de conducción al igual que de protección a las fuentes abastecedoras acueducto la Montaña .

Consolidar el proyecto para la instalación de macro y micro medidores lo que evitara los desperdicios desmesurados de agua. Promover la cultura de uso eficiente del agua como mecanismo de ahorro.

Alcantarillado

Se debe construir redes de conducción que eviten los vertimientos a la quebrada la Tortuga y La Sopera.

Construcción de la planta de tratamiento para evitar la Contaminación ambiental.

Adecuación y mantenimiento de la red de alcantarillado urbano mediante estudio de localización de causas y soluciones como base para determinar específicamente las demás actividades.

Canalización de las Aguas Lluvias urbanas para evitar la saturación de las plantas de tratamiento en época de lluvias.

Aseo

Consolidar el programa ya comenzado de reciclaje urbano para aprovechar la cultura ciudadana ya expresada.

Implementar la planta de reciclaje Municipal y poner en marcha el programa de recolección veredal de residuos sólidos.

Telecomunicaciones

Garantizar la señal de radio y televisión con la instalación de antenas repetidoras que permitan llegar a todas las veredas.

Implementar un canal a largo plazo de televisión regional que suministre cultura y educación a la población Encinera.

La instalación de nuevas redes por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios públicos, requerirán de autorización de la Secretaria de Planeación quien deberá verificar su concordancia y conveniencia de acuerdo a las políticas, estrategias y decisiones establecidas en el presente plan de ordenamiento.

6.2.6 Decisiones territoriales urbanas

A pesar de ser Encino un municipio pequeño en su perímetro Urbano por las características urbanísticas, servicios, loteo y patrones de ocupación que se presentan en las áreas del suelo urbano construido, el casco urbano de Encino se subdivide en cuatro áreas morfológicas homogéneas con el propósito de definir normas comunes a ser aplicadas a todos los predios comprendidos en él.

a. Zona de Actividad Residencial

Esta conformada por las áreas de uso predominantemente de vivienda, desarrollada al rededor de las áreas de actividad intensiva en comercio. Por las características de su localización en la estructura urbana, estratificación, tamaño de los lotes, volumetría existente, intensidad de usos y densidad habitacional .

b. Zona de Actividad Múltiple o Mixta / vivienda-comercio.

Están conformadas por áreas o zonas que tienen una alta tendencia de mezcla de uso comercial y residencial.

c. Zona de Reserva Ambiental/Agrológica

Son las áreas que por su localización, calidades de suelos y características topográficas, es en mayor o menor grado apto para desarrollar usos forestales y/o agropecuarios, se distinguen las sub-áreas natural de Protección y recuperación y la sub-área natural de preservación agrícola.

d. Zona de Servicios Institucionales

Son zonas por las características de las actividades que en ella se desarrolla, o el impacto que ellas generan en los alrededores, requiere de una localización específica y de la separación o restricción con respecto a otros usos.

Para el desarrollo de las actividades urbanas el suelo urbano se clasificó en:

e. Zona de Actividad Recreativa .

Son aquellos establecimientos destinados al esparcimiento y recreación.

Tratamientos para Áreas Desarrolladas

En los sectores desarrollados del Municipio de Encino se aplicarán los tratamientos de consolidación.

A. CONSOLIDACION .

Será aplicado en sectores sin desarrollo, dirigido a regular la incorporación de nuevos terrenos al proceso de urbanización, con base en parámetros de trazado urbano, de acción pública y privada, y en especificaciones normales de urbanización y de servicios de manera que contribuya a la forma y estructura urbana propuesta.

- CONSERVACION

Se realizara en los predios que requieran preservar el espacio urbano en los usos actuales, por estar de acuerdo con la forma urbana y la identidad cultural. En el caso de Encino se considera como elemento y/o áreas de conservación histórica la Iglesia, la casa cural, la casa de la familia Niño y la casa de la familia Lozada, las instalaciones del Colegio Técnico Agropecuario y el marco del Parque principal, parque piedra de Bolívar. El área es de 19.875 M²

Tratamientos para Áreas sin Desarrollar área 20.254 mt 2.

Los Sectores sin Desarrollar son aquellas áreas que no han adelantado obras de urbanización y saneamiento ni han realizado las acciones correspondientes. En los sectores sin desarrollar se aplicará los tratamientos de desarrollo completo y desarrollo progresivo así:

- DESARROLLO

Este tratamiento se aplica en las zonas del suelo urbano no urbanizadas, con el fin de realizar las acciones de adecuación, con base en los parámetros de trazado urbano de manera que contribuya a la forma y estructura propuesta.

6.2.7 Programas y proyectos urbanos

Los programas y proyectos urbanos conforman las decisiones que articuladas a los objetivos, estrategias y políticas, le otorgan la rumbo al proceso de planificación urbana.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

TABLA 13. PROGRAMAS Y PROYECTOS URBANOS

NOMBRE PROGRAMA	PROYECTOS
PROGRAMA: CONSOLIDACION DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ENCINO.	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación y mantenimiento de las vías urbanas. • Organización de la red vial y perfiles urbanos.
PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción mantenimiento y ampliación del sistema de suministro y captación de agua potable de los acueductos la Montaña y Palonegro. • Ampliación construcción y mantenimiento del sistema de alcantarillado urbano del Municipio de Encino. • Construcción planta de tratamiento de aguas residuales. • Construcción planta de tratamiento de residuos sólidos. • Ampliación de la cobertura eléctrica Municipal • Instalación de antenas repetidoras de comunicación radio y televisión. • Construcción de la subestación eléctrica para el Municipio de Encino. • Implementación de un canal de televisión Municipal y Regional. • Dotación de pararrayos en sitios de viviendas comunitarias.
PROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EDUCATIVA Y LOS EQUIPAMENTOS INSTITUCIONALES URBANAS DEL MUNICIPIO DE ENCINO.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y mantenimiento de la Plaza de mercado central del Municipio de Encino. • Construcción de la sede administrativa a nivel central. • Construcción de la planta de sacrificio de ganado • Construcción del puesto de policía Municipal.

6.3 MODELO TERRITORIAL RURAL

Para alcanzar la sostenibilidad ambiental del Municipio de Encino se requiere de un modelo territorial rural donde se establecen las políticas, estrategias, acciones y normas que garantizan una adecuada interrelación entre las formas de asentamiento rurales la cabecera municipal y otros Municipios.

6.3.1 Políticas

Para el municipio de Encino se establecen las siguientes políticas territoriales con el objeto de lograr un adecuado uso del suelo rural y de las actividades que en el se desarrollan, para el mejoramiento de las condiciones actuales.

- Articular con la política nacional ambiental, con el fin de recuperar y preservar las fuentes hídricas, bosques de roble, páramos del Municipio de Encino y lograr el adecuado manejo y conservación de los recursos naturales, de forma tal que garanticen el desarrollo social y económico, dentro de los postulados del desarrollo sostenible a mediano y largo plazo.
- Optimizar los factores de la producción, organización, localización y distribución espacial de las actividades económicas.
- Recuperar las condiciones agrológicas del suelo rural.
 - Fortalecer procesos de investigación para el uso de tecnologías adecuadas, acordes a la fragilidad de los ecosistemas y las condiciones climáticas del municipio; lo anterior como propósito para

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

alcanzar un desarrollo sostenible en la explotación de los recursos naturales en los próximos 10 años.

- Recuperar y conservación de los ecosistemas estratégicos o áreas de importancia ambiental para el municipio y la subregión.
- Mitigar los impactos negativos causados por la explotación inadecuada de los recursos naturales y la eliminación de los residuos (sólidos y líquidos).
- Potencializar canales de mercadeo , comercialización y procesos de agremiación empresariales y cooperativos.
- Capacitar al pequeño y mediano productor agropecuario para modernizar los sistemas y actividades productivas adecuadas.

6.3.2 Estrategias territoriales

Hace referencia a la Espacialización de las estrategias territoriales rurales las cuales constituyen la base del modelo territorial rural.

La distribución del suelo rural a través de Micro regiones para el manejo de acciones, según sus características en:

Micro región 1 área de alta producción ganadera y agrícola de mayor concentración poblacional productora de caña y café con misceláneos de varios cultivos.

Micro región 2 productora de café y ganadería hacia las veredas de la parte baja del Municipio de alta productividad agrícola productora de Papa y

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

mediana producción ganadera de doble propósito, bovinos de leche de cría y especies menores hacia las veredas altas del municipio.

Micro región 3 zona de conservación donde se encuentra el 80% del santuario de Flora y fauna Guanenta Altos del Río Fonce, reserva biológica Cachalú, con presencia de bosques de roble y páramo Productora de Papa y bovinos de leche y cría, lácteos y especies menores.

Optimización del suelo rural a través de la asignación específica de utilización en razón de la aptitud de uso así con sistemas agroforestales (silvo pastoriles, y silvo agrícolas).

Protección y recuperación de las fuentes hídricas de las quebradas las Bancos, Caneyes, sector Osera, Pichona, Caratal, Cobaría, Negra, Palapala, flores, Pozo azul, Agua blanca, Sopera. las áreas de acuíferos como La montaña y área aledaña al Palo negro.

Zonas de Conservación como son Santuario de Fauna y flora Guanenta altos del Río Fonce, Reserva privada Cachalú, El gualilo, El melo, El pino, el Recreo, Peñas Blancas, cuchilla San José, La Esperanza, Pericos, helechales, la Montaña de Castillo (la esmeralda), el Ají, La Rinconada o alto de la Avispa, el Gualilo, el Alto (Solón Vega y Herederos Vargas Alvarez), el Calderon, en la vereda Minas todos los bosques de roble, el Pedregal, Morro del Perro, la Peña, San Alberto o Monteloro, Boquemonte, La Tomita, Peña de Santa Ursula. Filo de la Cabuya, Maraviche y La montaña.

Mejorar la accesibilidad vial a las veredas Poima, Pericos, Tumbitá, Micos, Centro, Chapa, Rionegro, Cabuya, Patios bajo, Patios Alto, Minas, Canadá y Avendaños mediante el arreglo carreteable interveredal y de transporte que faciliten el intercambio comercial y de servicios con el casco urbano y con el

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Municipio de Belén, Charalá y Corregimiento de Cincelada que complementarían la red vial intermunicipal planteada en el componente general.

Creación de los sistemas de captación de agua sobre las quebrada límites o Cosme en la vereda Canadá, que permitan desarrollar distritos de riego.

6.3.3 Políticas para el manejo del suelo rural

Teniendo en cuenta las características de los mapas de Unidades climáticas, División político administrativa, Uso actual del suelo y Pendientes, con la accesoria de plantación departamental al igual que considerando la forma de ocupación y apropiación del territorio rural del Municipio de Encino, se obtuvo el mapa de micro regiones donde se proponen tres (3) áreas de manejo, con el propósito de facilitar su interpretación y posterior aplicación de las diferentes asociaciones territoriales.

Las tres micro regiones o áreas de manejo determinadas por el Municipio comprenderán las siguientes zonas así.

Micro región 1 (MR 1)

Esta conformadas por las veredas Poima, Micos Tumbita, centro y parte de las veredas Pericos, Chapa, Río Negro y Cabuya y se caracteriza por ser la zona de alta producción ganadera y agrícola donde se encuentran misceláneos de cultivos, productora de caña y café, zona de mayor concentración poblacional con clima templado semi húmedo cubriendo parte de las veredas Poima, Micos, Tumbita y Centro y parte de las veredas Pericos, Chapa, Rio Negro y Cabuya, presenta relieve con predominio de áreas planas a fuertemente inclinadas.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Micro región 2 (MR 2)

Conformada por las veredas patios bajos, Patios altos y parte de las veredas Canadá, Avendaños, Minas, Chapa, Río Negro, Cabuya.

Se caracteriza por ser una zona productora de café, y ganadera especialmente hacia las Veredas Chapa Río Negro y Cabuya , y con climas (frío y páramo súper húmedo)

Hacia las veredas de Patios Bajos, Patios Altos parte de Canadá, Avendaños y Minas es una zona de alta productividad agrícola , productora de Papa y mediana producción ganadera de doble propósito, bovinos de leche cría, de especies menores con un predominio de relieve moderado a fuertemente inclinado y escarpado.

Micro región 3 (M R 3)

Conformado por parte de las Veredas Pericos, Río Negro y Avendaños donde se encuentra la Reserva privada Cachalú y el 80% del santuario de Flora y fauna Guanenta Altos de Rio Fonce, parte de las veredas Canadá y Minas, zona de conservación con presencia de bosques de roble y de Páramo con variabilidad de climas frío y páramo súper húmedo y con un relieve plano, moderado a fuertemente inclinado y escarpado. Productora de Papa y bovinos de leche y cría lácteos, especies menores.

6.3.4 Categorías de Uso del Suelo Rural

Para reglamentar distribuir y ubicar los usos del suelo, de acuerdo con el potencial de uso del territorio; se definen para el Municipio de encino las siguientes áreas de actividad Zona de actividad agropecuaria, Zona de

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

actividad agroforestal(silvopastoril, Silvoagrícola), Zona de actividad forestal (Bosque protector productor y Bosque protector), Zona de protección absoluta.

6.4 ZONA DE ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

Localización: En el municipio de Encino se identificaron el mayor potencial para esta actividad en las Veredas Pericos, Micos, Tumbita, Centro, Rio Negro, Chapa y Cabuya.

Descripción y restricciones: Hace referencia a aquellas áreas destinadas a la agricultura y la ganadería en suelos que presentan pocas limitaciones para implementar estas actividades y cuyas características son: relieves planos a moderadamente inclinados y de textura francas.

Para el Municipio de Encino se diferenciaron un tipo de uso agrícola . Cultivos permanentes (CP) no requieren remoción continua del suelo y permiten actividades de siembra, recolección o pastoreo por periodos vegetativos permanentes.

Un uso pecuario (Ganadería semi extensiva) la cual hace referencia a un tipo de explotación ganadera con grandes áreas de pastos naturales.

Usos específicos del suelo: Para zona de actividad agropecuaria los usos del suelo son los asignados como: principales, compatibles, condicionados y prohibidos.

Usos principales: Agropecuario con cultivos permanentes específicamente frutales y ganadería semi extensiva

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Usos compatibles: Adecuación del terreno para el uso principal, sistema de producción con cultivos anuales, implementación de granjas auto sostenibles (avícolas, piscícolas otras).

Usos condicionados: Cultivos semestrales, granjas porcinas, vías de comunicación, infraestructura de servicios y parcelaciones rurales con fines de vivienda campestre.

Usos prohibidos: Ganadería extensiva usos urbanos, y sub. Urbanos industriales, loteos con fines de construcción de viviendas.

6.4.1 Zona de Actividad Agroforestal.

Localización: se identificaron el mayor el mayor potencial para esta actividad en parte de las veredas: Pericos, Tumbita, Chapa, Poima, Cabuya, Rio Negro, Micos, Centro, Patios Bajos, Patios Altos; Canada, Avendaños y Minas.

Con este sistema se apoya el desarrollo sostenible de la agricultura y de la ganaderia a través de arreglos armónicos donde simultáneamente en un espacio determinado y ordenado crecen los árboles, los cultivos y el ganado.

Descripción y restricciones: Se establecen en suelos con grandes restricciones en su uso de baja fertilidad, y con limitaciones para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias las cuales deben combinaren con sistemas productivos silvo agrícolas y silvo pastoriles o con cultivos en franjas para evitar la continua degradación del suelos específicamente en zonas de ladera.

Usos específicos del suelo: Para la zona de actividad agroforestal, los usos son los asignados como principales, compatibles, condicionados y prohibidos.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Usos principales: Implementación de cultivos silvo agrícolas, silvo pastoriles, y manejo especial en zonas de ladera con cultivos en franjas

Usos compatibles: Forestal protector-Productor o forestal protector, Investigación y restauración ecológica, agricultura biológica. Infraestructura para granjas auto sostenibles básica para el uso principal

Uso Condicionado: Agropecuario tradicional, Agroindustria, Centros vacacionales, Vías.

Usos Prohibidos: Agropecuario intensivo, Urbanos, Industriales y Loteo con fines de construcción de vivienda, tala, caza y quema

6.4.2 Zona de Actividad Forestal

Localización: En el Municipio de Encino se localiza esta zonas en las veredas Micos, Pericos, Poima, Tumbita, Centro, Cabuya, Chapa, Rio Negro, Patios Bajos, Avendaños, Minas y Canada.

Descripción y restricciones: hace referencia a zonas que no permiten usos agrícolas ni pecuarios debido a su alto nivel de fragilidad y a sus pendientes escarpadas y abruptas.

Para el Municipio de Encino se definen las siguientes categorías. Bosque protector productor, bosque destinado a la protección del suelo y puede ser objeto de uso productivo y a su vez esta sujeto al mantenimiento del efecto protector.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Bosque protector son aquellas áreas cuyo uso exclusivo ameritan ser protegidas y conservadas, tales como paramos, bosques, micro cuencas hidrográficas, zona con alta diversidad de flora y fauna, además no se permite el aprovechamiento comercial del bosque y se conserva en forma permanente su vegetación.

Usos específicos del suelo: para la zona de actividad forestal los usos son los asignados como principal, compatible, condicionado y prohibido.

Usos principales: establecimiento de bosque protector productor y de bosque productor

Usos Compatibles: establecimiento del bosque de protección absoluta, Recreación Pasiva, restablecimiento del hábitat natural, investigación controlada, conservación y eco turismo

Usos condicionados: Infraestructura básica para el establecimiento de los usos compatibles.

Uso Prohibidos: Agropecuarios intensivo, usos urbanos, industriales, loteo con fines de construcción de viviendas actividades como tala, quema, caza y pesca.

6.4.3 Zona de Actividad de Protección Absoluta.

Localización En el Municipio de Encino estas zonas de protección absoluta se encuentran en las veredas Rio Negro, Chapa, Avendaños, y Minas

Descripción y restricciones Hace referencia a aquellos suelos que no permiten ningún tipo de intervención y deben conservasen como están por su

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

degradación, por las pendientes abruptas y escarpadas porque son suelos muy superficiales con cualquier tipo de textura

Usos específicos del suelo Para la zona de actividad de protección Absoluta los usos del suelo son los asignados como Principales, Compatibles, Condicionados y Prohibidos.

Usos principales Establecimiento del bosque de protección absoluta, conservación de los recursos naturales específicamente el santuario de flora y fauna, la reserva biológica Cachalú y los bosques de roble de las minas.

Usos Compatibles Recreación contemplativa, Investigación controlada, Eco turismo, Rehabilitación Ecológica

Usos condicionados Infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles

Uso Prohibidos Usos agropecuarios, urbanos industriales actividades como Caza, Quema, Tala y Pesca

6.5 SUELOS RURALES DE PROTECCIÓN

Teniendo en cuenta la presencia de ecosistemas estratégicos que trascienden el ámbito del municipio a un nivel regional o departamental a fin de reglamentar y localizar los usos del suelo, de acuerdo a sus características se establecen las siguientes zonas de especial importancia ambiental: Zonas de Páramos y Bosques alto andinos, Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Áreas periféricas a nacimientos, cauces de agua, quebradas, y áreas de infiltración y recarga acuífera.

6.5.1 Áreas de Paramos y Bosque Alto Andino

Son ecosistemas de montaña que tienen por función regular los ciclos de agua. Adicionalmente tienen una compleja diversidad biológica por poseer una estructura endémica bastante relevante.

Las zonas de páramo, conforman áreas de especial significancia ambiental por su fragilidad y función ecosistémica de lagunas, favoreciendo la generación de corrientes y de descargas hidrobiológicas

De igual manera el bosque alto andino como zona amortiguadora del páramo, expresa su fertilidad y riqueza hidrobiológica en la abundancia de materia orgánica y presencia de cinturones de condensación de la humedad atmosférica generando la formación típica del bosque de niebla. En conjunto conforman un ecosistema estratégico de gran importancia ecológica a partir de los 2.300 m.s.n.m por: a) Preservación de la biodiversidad ecosistémica , b) depuración de la atmósfera, c) conservación de suelos d). Refugio de fauna silvestre y flora endémica e) Oferente de bienes y servicios ambientales esenciales (Recursos hídricos) para el desarrollo y bienestar de la población su estado actual es crítico por su fragilidad y alto grado de intervención antrópica.

Localización: En la jurisdicción del Municipio de Encino se localizan zonas de Páramos y Subparamos sobre las cordilleras de La Rusia, Guantiva y el Páramo del Basto. parte de estos se encuentran ubicados en inmediaciones del Santuario de Fauna y flora Guanentá Altos del Río Fonce, hoy en problemas de límites con el vecino departamento de Boyacá.

Igualmente encontramos los bosques de las cabecera de la vereda Minas en inmediaciones de los complejos de lagunas glaciares Cazadero, Negra,

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Redonda, El alcohol, Grande, El Cardonal, Aguas Claras, Cachalú, cuadros y los Chalalaes hoy igualmente en problemas limítrofes con Boyacá.

Manchas de bosque en:

En Vereda Micos y Cabuya: Los bosques de la Cuchilla la Cabuya, El Calderón, Maraviche y Filo de la Variante, Montaña de Castillo, El Ají, La Rinconada o Alto de la Avispa y el Solón.

En Veredas Pericos, Chapa, Tumbitá : Los bosques ubicados en sitios: El Gualilo, El Pino, El Melo, Vea de Lion, El Bramador.

En Veredas Chapa y Rionegro; los bosques ubicados en los sitios: Reserva Biológica Cachalú, La Esperanza, Peñas Blancas.

En Veredas Patios alto, Patios Bajo, Minas, Canadá: El Pedregal, La Peña, San Alberto, Bosque de Minas y Boquemonte.

Usos específicos del suelo: Para las áreas de Páramos y Bosque Alto andino son los asignados como principales, compatibles, condicionado y prohibidos así:

Uso principal: Protección integral de los recursos naturales.

Usos compatibles: Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación controlada.

Usos condicionados: Agropecuarios tradicionales bajo régimen de gradualidad hasta su prohibición en un máximo de nueve (9) años, aprovechamiento persistente de productos forestales secundarios para cuya

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

obtención no se requiera cortar los árboles, arbustos o plantas; infraestructura básica para usos compatibles, vías y captación de acueductos.

Usos Prohibidos: Agropecuarios intensivos, industriales, minería, urbanización institucional y otras actividades, como la quema, tala y caza que ocasionen deterioro ambiental.

6.5.2 Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales

Son aquellas que permiten su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados sustancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales, animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo nacional, y para su perpetuación se someten a un régimen adecuado de manejo.

Localización: En la jurisdicción del Municipio de Encino se encuentra el 75% de la extensión del Santuario de Fauna y Flora Guanentá - Alto Río Fonce que cuenta con una extensión de 10.429 has, ubicados en las jurisdicciones de los municipios de Encino, Charalá y Gámbita. Declarado como Santuario, mediante acuerdo por resolución ejecutiva N°. 170 de noviembre de 1993 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial número 41.113 de noviembre de 1993 y registrado en el folio de matrícula N°. 308-0012450, del 17 de agosto de 1994, círculo de Charalá - Santander.

Usos específicos del suelo: Para las áreas de sistemas de Parques Nacionales son los asignados como principales, compatibles, condicionado y prohibidos así:

a. Uso principal: Conservación e investigación controlada.

b. Uso compatible: Educación dirigida, recreación pasiva y cultural.

c. Uso condicionado: Recuperación y control para la restauración total o parcial.

d. Usos prohibidos: Introducción de especies vegetales o animales exóticas, vertimientos y uso de sustancias tóxicas o químicos de efectos residuales y los demás usos establecidos en el respectivo acto administrativo, cuya dependencia a cargo es la Unidad de Parques Nacionales del Ministerio del Medio Ambiente,

6.5.3 Áreas Periféricas a Los Nacimientos y Cauces de Ríos y Quebradas

Localización: Franjas de suelo ubicadas paralelamente o en la periferia de los nacimientos y cauces de las quebradas las Bancos, Caneyes, (Pericos); sector Osera, Pichona, Caratal, (Tumbitá); Cobaría, Negra, Calapala, las Flores, Pozo azul, Agua blanca, Sopera igualmente los cauces de la Quebrada Minas, Guacha. Río Pienta.

Usos específicos del suelo: Para las áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos y quebradas son los asignados como principales, complementarios, compatibles y restringidos así:

Uso Principal: Protección integral de los recursos naturales.

Usos Compatibles: Cultivos de Frutales arbustivos con tecnología limpia, Cafetales con sombrío, Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación controlada.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Usos Condicionados: Agropecuarios tradicionales bajo régimen de gradualidad hasta su prohibición en un máximo de nueve (9) años.

Usos Prohibidos: Agropecuarios intensivos, industriales, minería, urbanización institucional y otras actividades como la quema, tala y caza que ocasionen deterioro ambiental.

6.5.4 Áreas de Acuíferos

Localización: al área de recarga hídrica de los causes subterráneos en el sitio La Montaña y Palonegro, así como en nacimiento de la quebrada La Cartagena.

Usos específicos del suelo

Uso principal: Forestal protector con especies nativas.

Uso Compatibles: Actividades silvo-agrícolas y de agroforestería y de recreación contemplativa y vivienda campesina con máximo de ocupación del 5%.

Usos condicionados: Infraestructura vial, institucionales, equipamientos comunitario, aprovechamiento forestal de especies.

Usos Prohibidos: Plantación de bosques con especies foráneas, explotaciones agropecuarias bajo invernaderos, parcelaciones con fines de construcción de vivienda, zonas de expansión urbana, extracción de materiales, aprovechamiento forestal de especies nativas.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

TABLA 15. SUELOS DE PROTECCIÓN

UNID	AREAS	USOS
AREAS DE PARAMO Y BOSQUE ALTO ANDINO	Cordilleras de la Rusia, Guantiva y El Basto, Complejos de las lagunas glaciares, Cazadero, Negra, Redonda, El alcohol, Grande, El Cardonal, Aguas Claras, Cachalú, Cuadros y los Chalalaes, y Bosques señalados por las Comunidades Rurales para la protección.	<p>PRINCIPAL: Protección Integral de los Recursos Naturales.</p> <p>COMPATIBLES: Recreación Contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación controlada</p> <p>CONDICIONADOS: Agropecuarios Tradicionales con gradualidad a desaparecer en 9 años, Aprovechamiento persistente, vías y captación de Acueductos.</p> <p>PROHIBIDOS: Agropecuarios intensivos, Industriales, Minería, Urbanización, quema, tala y caza</p>
AREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES	Conforme acuerdo de la Resolución ejecutiva Nro 170 de 1993, registrado en el folio de matrícula inmobiliaria 308-0012450 de Agosto 17 de 1994	<p>PRINCIPAL: Conservación e investigación controlada.</p> <p>COMPATIBLE: Educación dirigida, recreación pasiva y cultural.</p> <p>CONDICIONADO: Recuperación y control para la restauración total o parcial.</p> <p>PROHIBIDOS: Introducción de especies vegetales o animales exóticas, vertimientos y usos de sustancias tóxicas o químicos de efectos residuales</p>
AREAS PERIFERICA SA NACIMIENTO SY CAUCES DE RIOS Y QUEBRADAS	Quebradas las Bancos, Caneyes, (Pericos); sector Osera, Pichona, Caratal, (Tumbitá); Cobaría, Negra, Calapala, las Flores, Pozo azul, Aguablanca, Sopera igualmente los cauces de la Quebrada Minas, Guacha. Río Pienta.	<p>PRINCIPAL: Protección integral de los recursos naturales</p> <p>COMPATIBLES: Cultivos de frutales arbustivos con tecnología limpia, cafetales con sombrío, Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación controlada.</p> <p>CONDICIONADOS: Agropecuarios tradicionales bajo régimen de gradualidad hasta su prohibición en un máximo de nueve (9) años.</p> <p>PROHIBIDOS: Agropecuarios intensivos, industriales, minería, urbanización y otras actividades como la quema, tala que ocasionen deterioro ambiental.</p>
AREAS DE ACUIFEROS	Sitio La Montaña y Palo negro, así como en nacimiento de la quebrada La Cartagena.	<p>PRINCIPAL: Forestal protector con especies nativas</p> <p>COMPATIBLE: Actividades agrosilviculturales y de recreación contemplativa y vivienda campesina con máximo de ocupación del 5%</p> <p>CONDICIONADOS: Infraestructura vial, institucionales, equipamientos comunitario, aprovechamiento forestal de especies.</p> <p>PROHIBIDOS: Plantación de bosques con especies foráneas, explotaciones agropecuarias bajo invernaderos, parcelaciones con fines de construcción de vivienda, zonas de expansión urbana, extracción de materiales, aprovechamiento forestal de especies nativas.</p>

Fuente: Los Autores E.O.T.

6.6 Las Políticas sobre los Sistemas Estructurantes Rurales

Están referidas a las orientaciones sobre la infraestructura de soporte a las actividades rurales como el sistema vial y de transporte, el sistema de servicios públicos domiciliarios, los equipamientos, el sistema de espacio público y de las áreas recreativas. Dichas políticas se clasifican en:

Sistema vial rural

Los elementos estructurantes del Componente Rural son los siguientes:

Sistema vial rural

Servicios institucionales

Equipamientos.

6.6.1 Sistema Vial Rural

La red vial Municipal cumple la función de integrar el área urbana y el área rural con lo cual se facilita el intercambio de las diferentes actividades económicas del Municipio y de este con otros centros poblados.

Por lo anterior se definen como los ejes viales estructurales del componente rural, las vías a de Acceso de Charalá que comunica las veredas Poima y Micos con el perímetro Urbano, las Vías San Rafael, Pericos, Tumbita, Puente Real a Encino, al igual la vía que nos comunica de Límites Tanto de la Vereda Canadá como de Avendaños al Municipio de Encino.; dada la mayor concentración de la población rural en estas veredas.

Proyección:

El Municipio cuenta con inadecuada adecuada red vial rural; por lo cual se requiere adelantar un programa de construcción recuperación de vías rurales, en cuanto al mantenimiento en obras de drenaje, estabilización de

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

taludes, construcción de filtros y pavimentación de las mismas. Ver Mapa de la Red Vial Rural.

6.6.2 Servicios Públicos

Comprenden las orientaciones para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos a nivel rural, requiere de la implementación de las siguientes acciones :

Saneamiento básico de las viviendas rurales del municipio mediante el diseño e implementación de sistemas individuales para la eliminación de excretas y residuos sólidos.

Suministro de agua potable a través del tratamiento, mantenimiento, mejoramiento de los acueductos veredales y Construcción de los faltantes.

Ampliación la cobertura eléctrica en la población rural la Vereda Minas y algunas viviendas recientemente construidas.

Gestión para la ampliación del servicio de telefonía a la población rural del municipio.

6.6.3 Equipamientos Rurales

Son políticas sobre equipamientos rurales las siguientes:

Fortalecer la infraestructura de servicios institucionales de asistencia social y educativa y de salud del sector rural, mediante el mantenimiento periódico de las construcciones, mejoramiento en instalaciones y dotación.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Promover el desarrollo de equipamientos para la capacitación o formación media para la población rural, articulado a la vocación agrícola y pecuaria del municipio.

Promover la creación de la red comunitaria municipal, para el impulso de la actividad agropecuaria y la proyección al turismo.

6.6.4 El Sistema de Espacio Público

De conformidad con el decreto 1504 de 1998, se establecen como áreas componentes del espacio público rural las siguientes áreas:

TABLA 16. SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO RURAL

Vía	Funcionalidad	Tipo de Acción.	Perfil
Vía Acceso de Charalá	Conexión vial de las veredas Poima y Micos, con el municipio de Charal en las veredas, carrillo, medios y las Flores.	Mejoramiento, mantenimiento y pavimentación	Una calzada de dos carriles
Vía Micos (Encino a La Salina (Cincelada)	Conexión intermunicipal con Jurisdicción de Coromoro.	Construcción	Una calzada de dos carriles
CONTINUACION APERTURA VIA CANADA EL PINAL QUEBRADA BUENAVISTA AVENDAÑ.	Conexión interdepartamental ejec. de desarrollo comercial de la provincia Guanentina con Tundama	Mejoramiento y empalme en puente la Variante	Una calzada de dos carriles
Vía Encino-Belén (Boy)	Conexión interdepartamental ejec de desarrollo comercial de la provincia guanentina con Tundama	Mejoramiento de la calzada para mejorar la transitabilidad	Una calzada de dos carriles
Vía Pericos-Tumbita-Puente Real	Conexión interveredal con jurisdicción de Charalá	Mejoramiento y mantenimiento	Una calzada con dos carriles
Vía Encino, Puente Real-San Rafael	Conexión interveredal con el 40% del territorio de Encino	Mantenimiento y mejoramiento	Vía una calzada con 2 carriles.
Vía Puente Real a Centro vereda Chapa	Conexión interveredal	Construcción y mantenimiento	Vía con una calzada y 2 carriles
Vía El pie –Vereda Avendaños	Conexión interveredal y con acceso a Duitama (boy.)	Construcción y mantenimiento	Una calzada con dos carriles

Fuente: Los Autores.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS NATURALES

Ríos y cuerpos de agua: Conformados por las áreas de cuerpos de agua naturales, para la conservación y preservación del sistema hídrico.

TABLA 17. SISTEMA HÍDRICO PRIMARIO

<u>a. Sistema Hídrico Primario, cuerpos de agua naturales</u>		
Nombre.	Delimitación	Manejo
Río Negro	Ronda de 30 mts a lado y lado del borde del cauce del río	Suelo de protección, usos recreativos
Río Guacha	Ronda de 30 mts a lado y lado del borde del cauce del río.	Suelo de protección, usos recreativos
Río Pienta	Ronda de 30 mts. A lado y lado del borde del cauce del río	Suelo de protección, usos recreativos
Sistemas de lagunas Negra, Cachalú, Grande, Casadero, Cuadros	Delimitación de un área de 100 metros de su borde perimetral.	Suelo de protección, usos recreativos
<u>b. Sistema Hídrico Secundario, cuerpos de agua naturales</u>		
Corresponde a las Quebradas, para las cuales se establece una ronda mínima De 15 metros a cada lado del respectivo cauce.		

Sistema orográfico: Se definen sitios de especial interés orográfico para la conservación y preservación del sistema.

TABLA 18. SISTEMA OROGRAFICO

Nombre.	Delimitación	Manejo	Tratamiento
Valle de Quebrada Minas	Localizada a partir del sitio la Variante hacia el Oriente por el valle de la misma quebrada incluida la Cuchilla Cabuya	Area privada afectada al uso público	Protección y recuperación
Morro del Perro	Localizado entre las veredas Minas y Patios Bajo	Area privada afectada al uso público	Protección y recuperación
Cuchilla o filo de Avendaños (Cuchilla San José)	Ubicada en las veredas Avendaños y Rionegro	Área en zona amortiguadora del Santuario de Fauna y Flora Guanenta Altos del Río Fonce	Protección y recuperación
Cuchilla Blancas Peñas	Zona amortiguadora Santuario de Fauna y Flora Guanenta Altos Río Fonce	Área privada afectada al uso público	Protección y recuperación

6.7 ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE OBRAS INTERÉS PÚBLICO Y ELEMENTOS ARQUEOLÓGICOS

TABLA 19. AREAS PARA CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICO

NOMBRE	MANEJO	LOCALIZACIÓN
Cueva de los Pichones.	Área privada afectada al uso público	En vereda Cabuya.
Sitios identificados de vivienda y cementerios indígenas	Área privada afectada al uso público	Vereda Cabuya (sitio la ciudad), Cuchilla San José, Vereda Avendaños, Pericos, Micos, Minas y Canadá

6.7.1 Elementos Constitutivos Artificiales o Construidos

conformados por:

- Áreas integrantes del sistema vial: constituyen los elementos de circulación peatonal y vehicular de las vías urbanas, se propone:

TABLA 20. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS ARTIFICIALES CONSTRUIDOS

Nombre	Localización.	Acción.
Zona verde, derecho de vía.	Secundarias: 10 metros a cada lado de la vía. Terciarias: 8 metros a cada lado de la vía.	Protección, reforestación y mantenimiento
Obras de arte, puentes, taludes	A lo largo de la vías	Mantenimiento y construcción
Parada de pasajeros	A lo largo de la vías	Mantenimiento y construcción

Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro: conformados por los parques urbanos, zonas de cesión gratuita la municipio, escenarios deportivos, recreativos y de espectáculos al aire libre.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

TABLA 21. ÁREAS ARTICULADORAS DEL ESPACIO PÚBLICO

NOMBRE	MANEJO	AREA
Cancha Polifuncional – Sector Colegio.	Mantenimiento.	900,m2
Cancha de Balompié – Sector Puntalarga	Mantenimiento.	17.000m ²
Juegos infantiles .	Mantenimiento y conservación.	375 m ²
Parque Principal.	Mantenimiento.	4.900 m ²
Parque Piedra Bolívar.	Protección y Construcción.	700 m ²

Fuente: Los Autores.

TABLA 22. ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE OBRAS INTERÉS PÚBLICO Y ELEMENTOS ARQUEOLÓGICOS

Nombre	Manejo	Localización
Cueva de los Pichones.	Area privada afectada al uso público	En vereda Cabuya.
Sitios identificados de vivienda y cementerios indígenas	Area privada afectada al uso público	Vereda Cabuya (sitio la ciudad), Cuchilla San José, Vereda Avendaños, Pericos, Micos, Minas y Canadá

Fuente: Los Autores

6.8 PROGRAMAS Y PROYECTOS RURALES

Los programas y proyectos rurales conforman las decisiones que articuladas a los objetivos, estrategias y políticas, le otorgan la rumbo al proceso de planificación rural.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

TABLA 23. PROGRAMAS Y PROYECTOS RURALES.

PROGRAMAS	PROYECTOS
ASISTENCIA TECNICA EN EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DE LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y PECUARIAS EN ENCINO	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de cultivos frutales Caducifolios en las veredas frías del municipio • Mejoramiento e implementación de nuevas razas, especies manejo de pastos y forrajes en explotaciones pecuarias • Construcción de plantas de alevinaje de trucha, mojarra y carpa e implementación de estanques piscícolas
INCENTIVAR LA CREACION DE EMPRESAS ASOCIATIVAS Y AGROINDUSTRIA EN ENCINO	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de agroindustrias • Capacitación en gestión empresarial, comercialización y mercadeo para desarrollar cadenas productivas • Fortalecimiento de asociaciones gremiales comunitarias • Fortalecimiento promoción de la organización campesina y de las agremiaciones municipales
PROGRAMA CONSRVAR, RECUPERAR Y PROTEGER LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DE ENCINO MEDIANTE PRACTICAS AMIGABLES CON EL ENTORNO	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de los suelos e implementación de sistemas productivos, agroforestales silpatoriles, silvoagricolas para la conservación de biodiversidad. • Capacitación, investigación, e implementación de tecnología para la adopción de sistemas productivos. • Implementación de cultivos dirigidos a la producción de café orgánico. • Imolentacion de agricultura orgánica para mantener el equilibrio biológico de los ecosistemas.
PROGRAMA RECUPERACION, PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD BIOLOGICA EN EL MUNICIPIO DE ENCINO.	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de ecosistemas de bosques y páramo en el Municipio de Encino. • Estudio de factibilidad para la creación de nuevas áreas protegidas en bosques de roble y páramo. • Caracterización de la diversidad biológica en el sector de páramo y en los bosques de roble del Municipio. • Definición de un área de conservación y manejo del páramo entre los Municipios de Encino, Coromoro y Belén • Creación de un centro de educación ambiental

7. LA GESTION TERRITORIAL

Entendiendo por Gestión Territorial al conjunto de procesos que se deben implementar en el Municipio para hacer realidad la construcción del modelo territorial de desarrollo plasmado en el E.O.T, mediante la integración de recursos humanos, financieros, organizacionales, políticos y naturales, buscando satisfacer las necesidades individuales y colectivas de los diferentes sectores de la población del Municipio, siguiendo los siguientes momentos:

7.1 SOCIALIZACION Y SOSTENIBILIDAD

Considerado como un momento fundamental en ejercicio del E.O.T, por cuanto se debe socializar en la comunidad las decisiones tomadas, para ello se diseñan las diferentes estrategias a seguir en procura de dar a conocer el Esquema de Ordenamiento territorial, así:

A.- Estrategia de lanzamiento y posicionamiento en la comunidad del EOT.

Son las diferentes actividades a corto plazo con el fin de concertar acciones con los distintos actores para la implementación del EOT, previo al proceso de aprobación.

B.-Apoderamiento políticos social y comunitario

Esta estrategia pretende que se consoliden los espacios de coordinación, planificación, regulación, participación comunitaria, veedurías ciudadanas y fiscalización de los actores públicos, privados y comunitarios, en búsqueda

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

de compromisos coherentes entre las acciones de las Administraciones Municipales en todos los aspectos (políticos, administrativos, social y económicos) para garantizar la continuidad del desarrollo del EOT en el mediano y largo plazo.

C.- Articulación del E.O.T con los programas de gobierno de futuras administraciones.

Las propuestas plasmadas en el EOT serán la base para que futuros candidatos a la Alcaldía de Encino para futuras Administraciones incluyan en el programa de Gobierno y con ello sean parte del Plan de Desarrollo Municipal.

La Gestión del desarrollo se soporta en dos componentes a saber:

Una Plataforma Institucional: Referida a la readecuación que se debe realizar para generar una capacidad institucional y de gestión, con el fin de garantizar la ejecución de las diferentes acciones y/o proyectos planteados en el modelo de Desarrollo Territorial. Dicha plataforma debe considerar:

La legislación vigente, La cooperación El apoyo concertado con las instituciones publicas, el sector privado y la academia; Los mecanismos de financiamiento; Los procedimientos de regulación, Los procesos de ejecución, evaluación, seguimiento, control y el sistema de información territorial.

Plataforma físico espacial: conformada por las estrategias, políticas y acciones y/o proyectos relacionados con las intervenciones que se deben hacer sobre el suelo y los diferentes sistemas estructurantes (Servicios Públicos, vías y transporte, espacio publico, vivienda etc.), para alcanzar la visión de futuro, todos ellos recogidos en el modelo territorial de Encino en el componente general y los modelos de los componentes urbano y rural.

7.2 GESTION INSTITUCIONAL

El proceso de gestión institucional, comprende el conjunto de estrategias y acciones a desarrollar, con el fin de adecuar la estructura organizativa del municipio y elevar su capacidad de gestión, habilitándolo para asumir un papel de dinamizador, promotor y facilitador, para asegurar que los propósitos del plan de ordenamiento se cumplan, planteándose las siguientes estrategias:

A.-estrategia de modernización institucional:

Comprende el fortalecimiento de la capacidad de liderazgo, administrativa y de gestión del gobierno Municipal, para orientar y coordinar el E.O.T. e implementar los proyectos estratégicos del modelo territorial, mediante el desarrollo de acciones orientadas, a superar las debilidades encontradas en el diagnostico Político Administrativo

B.- Estrategia de articulación y concurrencia con gobiernos locales y supramunicipales:

Esta estrategia pretende la integración de esfuerzos y recursos de entidades de diverso orden territorial, la celebración de alianzas estratégicas, consolidar procesos asociativos con otros municipios para la formulación, ejecución y gestión de proyectos donde existan intereses comunes.

C. estrategia de vinculación del sector privado, la academia y el sector comunitario a la ejecución de las propuestas del e.o.t:

Esta estrategia se propone para alcanzar un mayor grado de eficiencia en la administración del desarrollo local, con apertura de espacios de actuación a otros actores interesados en vincularse a la producción social de bienes, servicios y conocimiento, conservación biológica necesarios para implementar las propuestas del E.O.T.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

D. Estrategia de fortalecimiento de las finanzas del municipio

En el proceso de descentralización y reordenamiento territorial es necesario fortalecer la institución ente territorial Municipio de Encino a fin de cumplir con la responsabilidad de la seguridad y bienestar de los ciudadanos.

Es de prioridad adelantar las siguientes estrategias para lograr un cambio en la organización para gestionar y administrar el municipio:

Estrategia 1: Promover y ampliar los procesos asociativos y corporativos con los municipios de la subregión para la construcción, uso, disfrute y administración de proyectos de impacto subregional, buscando aunar esfuerzos y recursos.

Acciones

Integración de Encino con los municipios de Coromoro, Charalá, Belén y Duitama para la recuperación y manejo de los ecosistemas estratégicos de páramo, bosques de roble y altoandino

Establecer alianzas con los municipios de Charalá y Coromoro para ampliar el corredor vial hacia el vecino departamento de Boyacá e igualmente diseñar e implementar paquetes turísticos

E. Estrategia de Establecer la Planeación como Proceso para la acción

Acciones

Creación y democratización del sistema local de Planeación la planeación municipal a partir de un proceso creativo, articulado con la comunidad local con el compromiso de darle continuidad a los procesos.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Consolidar el banco de programas y proyectos como herramienta de planificación.

Coordinar los compromisos de las entidades a nivel regional y local.

F. Fortalecimiento de las finanzas públicas, con el fin de mejorar la situación económica municipal y la dinámica de la economía privada, para financiar económicamente el E.O.T.

Acciones

Sistematizar los diferentes procesos de facturación de los impuestos e incrementar el recaudo

Implementar el cobro coactivo de las cuentas consideradas de difícil recaudo.

Actualizar el código de Rentas, actualizar inventario de establecimientos comerciales y ampliar el recaudo de algunas actividades públicas que no están siendo cobradas.

Designar funciones a una dependencia encargada del control de los bienes y propiedades del municipio, así como la legalización de la propiedad.

Monitorear periódicamente la situación financiera del municipio e formalizar la planificación financiera adelantando igualmente acción de control interno sobre las finanzas del municipio.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

G. Estrategia de Modernización y capacitación institucional, potencialización de la capacidad técnica

Acciones

Fortalecimiento de técnico y operativa de la Secretaria de Planeación Municipal.

Fortalecimiento de la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA.

Diseñar e implantar programas de capacitación para los servidores públicos del municipio, ampliando la cobertura y coordinación con entidades del sector publico y privado.

Implementación de la estructura administrativa.

H. Estrategia de Involucrar la participación de los actores de Desarrollo, en concordancia con su competencia

Acciones:

Gobierno municipal:

Promover y gestionar la creación, funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura requerida para la competitividad, el desarrollo social y ecológico.

Coordinación interinstitucional para el desarrollo rural de las acciones y proyectos a emprender, entre autoridades locales, comunidades rurales y entidades públicas.

Impulsar y promover iniciativas de actividades con miras a fortalecer la creación de cadenas productivas.

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y las veedurías populares.

Fortalecer la asociación público-privado.

Entidades Nacionales y departamental.

Gestionar la cooperación técnica de las instituciones que apoyan la conservación y recuperación ambiental de los ecosistemas estratégicos, fuentes hídricas y adecuado manejo de los suelos del municipio.

Gestionar la cooperación de programas de asistencia técnica, transferencia de tecnología de apoyo al sector agropecuario para el mejoramiento de la producción y de las practicas agrícolas y pecuarias limpias de agroquímicos.

Promover el fortalecimiento de las instituciones con presencia en el municipio.

Sector privado productivo

Participar en los procesos de planeación del desarrollo que lidera la administración municipal.

Motivar y capacitar el recurso en el uso y aplicación de nuevas tecnologías, para la optimización de sus procesos productivos.

Capacitación en la gestión empresarial para la producción y comercialización de los productos de las organizaciones gremiales.

Comunidad

- Fortalecer la organización comunitaria en torno a lo ambiental como instrumento del desarrollo sostenible.
- Celebrar alianzas, convenios de intercambio y cooperación para la formación de las organizaciones sociales, culturales, deportivas y comunitarias.

7.3 LA GESTIÓN URBANA

Tiene como fin hacer uso de la planificación municipal a partir de:

Siendo parte integral del EOT la gestión urbanística no se limita a establecer decisiones administrativas, técnicas y normativas relacionadas con la ocupación del territorio sino que articula mecanismos para liquidar el mayor valor que generan estas decisiones y asegurar el reparto de cargas y beneficios

Esta basada en estrategias de la relación público y privado para la consolidación de la estructura urbana,

Actuación integral para el desarrollo planificado de las áreas clasificadas de expansión.

7.4 LA GESTIÓN RURAL

Contribuye a la fijación de políticas asociadas al uso y manejo del suelo buscando posibilitar las propuestas del EOT, planificando sobre:

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

La recuperación, protección de ecosistemas naturales, preservación del potencial hídrico

La recuperación y conservación de la capa vegetal del suelo, para promover el uso adecuado de la tierra y los suelos de protección, teniendo en cuenta su potencial y limitaciones que posee cada predio, en comunión con las concepciones, con objetivos sociodinámicos y territoriales buscando de un desarrollo sostenible.

Mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agrícola y pecuario.

7.5. SEGUIMIENTO DEL EOT.

7.5.1 Corporación para la gestión del E.O.T.

Con el objeto de gerenciar la implementación del EOT el municipio debe crear el Sistema Local de Planeación para la regulación, hacer control y seguimiento al proceso de Planificación que evalúe los alcances y desarrollo de los programas y proyectos planteados en el Estudio.

7.5.2 Veedurías ciudadanas

Con las veedurías ciudadanas siendo parte del sistema de seguimiento y tendrán como funciones controlar y vigilar la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se ejecuten en el municipio; fiscalizar y vigilar la calidad de las obras e inversiones objeto de veeduría; recibir sugerencias, observaciones y consideraciones que hagan los ciudadanos, analizándolas y calificándolas, para proceder a efectuar las respectivas reclamaciones u observaciones.

7.5.3 Consejo territorial de planeación

El Consejo Territorial de Planeación como autoridad en materia del ordenamiento territorial, formará parte del sistema de seguimiento tendrá como funciones además de las previstas en la ley, el seguimiento del Esquema de Ordenamiento, lo mismo que proponer los ajustes y las revisiones correspondientes cuando sea el caso.

7.6 ARTICULACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO

Plasmando los programas de gobierno, los planes de Desarrollo de las próximas tres administraciones o periodos constitucionales de la administración municipal deberán estar articuladas a los programas y proyectos del Esquema de Ordenamiento Territorial. La revisión del Esquema debe coincidir con el inicio de un nuevo período de esas administraciones y durante el término de esta revisión seguirá vigente el adoptado, con el fin de darle continuidad.

7.6.1 Programa de Ejecución

El programa de ejecución para el año 2003 será el previsto con el plan plurianual de inversión del plan de desarrollo que se elaborará para la presente administración. Para los siguientes períodos de gobierno los programas de ejecución tendrán en cuenta los programas y proyectos establecidos para los componentes, urbanos y rural del E.O.T aprobado mediante el Acuerdo concertado con las comunidades

Para los momentos de revisión del EOT. estarán sometidos al mismo procedimiento previsto para la aprobación de este acuerdo y deberá sustentarse en parámetros e indicadores de seguimiento relacionados con cambios significativos en las previsiones sobre población urbana; La

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

dinámica de ajustes en usos o intensidad de los usos del suelo; la necesidad o conveniencia de ejecutar proyectos de impacto en materia de transporte masivo, infraestructuras, expansión de servicios públicos; La ejecución de proyectos de infraestructura regional que generen impactos sobre el ordenamiento del territorio municipal, así como en la evaluación de sus objetivos y metas del respectivo esquema.

7.7 INSTRUMENTOS PARA LA GESTION

El municipio podrá apoyarse en los instrumentos financieros y/o económicos, jurídicos y de planeación, como herramienta que permitan que los procesos de desarrollo de los programas y proyectos planteados en el E.O.T. tengan viabilidad de ser ejecutados.

Instrumentos económicos: el municipio deberá hacer especial énfasis en la inversión privada a través de incentivos económicos para la conservación, reforestación, estímulos y protección a las actividades agropecuarias, alianzas estratégicas y la vinculación a las políticas sectoriales,

Instrumentos Jurídicos: constituyen las acciones administrativas y procedimientos que le permiten al municipio, hacer efectiva la prevalencia del interés general, la función social y ecológica de la propiedad.

Instrumentos de Planeación: permiten desarrollar el uso y ocupación del suelo de acuerdo a su potencial, definidos en el E.O.T, la atención integral, el carácter morfológico de las áreas territoriales, las acciones y las actuaciones necesarias.

TABLA DE CONTENIDO

1. PROCESO	3
1.1 VALORACION.....	3
1.2 ALCANCE Y CONTENIDO.....	6
1.3 PREDIAGNOSTICO	7
1.4 DIAGNOSTICO	7
1.5 FORMULACION.....	8
2. CONTEXTO SUBREGIONAL DEL MUNICIPIO.....	9
3. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO	11
4. LA SINTESIS DEL DIAGNOSTICO.....	13
4.1 SUBSISTEMA BIOFISICO	13
4.2 SUBSISTEMA ECONOMICO.....	17
4.3 SUBSISTEMA FUNCIONAL.....	18
5. LAS POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO	22
5.1. LA ARTICULACIÓN REGIONAL.....	22
5.2 SUBSISTEMA SOCIAL	22
5.2.1 Aspecto Salud	22
5.2.2 Aspecto Educación.....	24
5.2.3 Aspecto Recreación	25
5.2.4 Patrimonio Histórico Cultural.....	25
6. LA FORMULACION	27
6.1 COMPONENTE GENERAL.....	27
6.1.1 Estrategias territoriales.....	28
6.1.2 Políticas.....	36
6.1.2.1 Políticas para la preservación del medio ambiente	36
6.1.2.2 Políticas para el manejo de riesgos y amenazas	38
6.1.2.3 Políticas y áreas para la protección del patrimonio cultural	38
6.1.2.4 Políticas de integración regional.....	39
6.1.3 Modelo Territorial	41
6.1.4 Decisiones territoriales	42
6.1.5 Los sistemas Estructurantes urbano-rurales.....	47
6.2 MODELO TERRITORIAL URBANO.....	54
6.2.1 Políticas sobre el medio ambiente urbano	54
6.2.2 Políticas Generales Urbanas.....	54
6.2.3 Las Políticas sobre los sistemas estructurantes urbanos.....	55
6.2.4 Espacio público	57
6.2.4.1 Las políticas de espacio Público	57
6.2.5 Equipamientos urbanos.....	60
6.2.5.1 Políticas para la localización de equipamientos.....	60
6.2.5.2 Políticas para la prestación de los servicios públicos.....	62
6.2.6 Decisiones territoriales urbanas	64
6.2.7 Programas y proyectos urbanos.....	66

Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipio de Encino

6.3	MODELO TERRITORIAL RURAL.....	68
6.3.1	Políticas.....	68
6.3.2	Estrategias territoriales.....	69
6.3.3	Políticas para el manejo del suelo rural.....	71
6.3.4	Categorías de Uso del Suelo Rural.....	72
6.4	ZONA DE ACTIVIDAD AGROPECUARIA (ZAAP).....	73
6.4.1	Zona de Actividad Agroforestal (Zaaf).....	74
6.4.2	Zona de Actividad Forestal (Zaf).....	75
6.4.3	Zona de Actividad de Protección Absoluta (Zapa).....	76
6.5	SUELOS RURALES DE PROTECCIÓN.....	77
6.5.1	Áreas de Paramos y Bosque Alto Andino.....	78
6.5.2	Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.....	80
6.5.3	Áreas Periféricas a Los Nacimientos y Cauces de Ríos y Quebradas.....	81
6.5.4	Áreas de Acuíferos.....	82
6.6	Las Políticas sobre los Sistemas Estructurantes Rurales.....	84
6.6.1	Sistema Vial Rural.....	84
6.6.2	Servicios Públicos.....	85
6.6.3	Equipamientos Rurales.....	85
6.6.4	El Sistema de Espacio Público.....	86
	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS NATURALES.....	87
6.7	ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE OBRAS INTERÉS PÚBLICO Y ELEMENTOS ARQUEOLÓGICOS.....	88
6.7.1	Elementos Constitutivos Artificiales o Construidos.....	88
6.8	PROGRAMAS Y PROYECTOS RURALES.....	89
7.	LA GESTIÓN TERRITORIAL.....	91
7.1	SOCIALIZACION Y SOSTENIBILIDAD.....	91
7.2	GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	93
7.3	LA GESTIÓN URBANA.....	98
7.4	LA GESTIÓN RURAL.....	98
7.5	SEGUIMIENTO DEL EOT.....	99
7.5.1	Corporación para la gestión del E.O.T.....	99
7.5.2	Veedurías ciudadanas.....	99
7.5.3	Consejo territorial de planeación.....	100
7.6	ARTICULACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO.....	100
7.6.1	Programa de Ejecución.....	100
7.7	INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN.....	101

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. VÍAS REGIONALES	48
TABLA 2. VÍAS DE INTERCOMUNICACIÓN VEREDAL.....	48
TABLA 3. VÍAS MUNICIPALES TURÍSTICAS	49
TABLA 4. CAMINOS TURÍSTICOS	49
TABLA 5. RESUMEN DE PROYECTOS (GENERAL).....	53
TABLA 6. VÍAS URBANAS	57
TABLA 7. SISTEMA HÍDRICO PRIMARIO	59
TABLA 8. SISTEMA OROGRAFICO.....	59
TABLA 9. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS ARTIFICIALES.....	60
TABLA 10. AREAS ARTICULADORAS DEL ESPACIO PUBLICO	60
TABLA 11. SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS.....	62
TABLA 13. PROGRAMAS Y PROYECTOS URBANOS.....	67
TABLA 15. SUELOS DE PROTECCIÓN	83
TABLA 16. SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO RURAL	86
TABLA 17. SISTEMA HÍDRICO PRIMARIO	87
TABLA 18. SISTEMA OROGRAFICO	87
TABLA 19. AREAS PARA CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICO	88
TABLA 20. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS ARTIFICIALES CONSTRUIDOS	88
TABLA 21. ÁREAS ARTICULADORAS DEL ESPACIO PUBLICO	89
TABLA 22. ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE OBRAS INTERÉS PÚBLICO Y ELEMENTOS ARQUEOLÓGICOS ..	89
TABLA 23. PROGRAMAS Y PROYECTOS RURALES.....	90